



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de
centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Pérez Suárez, Yudith ([orcid.org/ 0000-0003-4446-5689](https://orcid.org/0000-0003-4446-5689))

ASESORES:

Mgtr. Encomenderos Bancallan, Ivo Martín (orcid.org/0000-0001-5490-0547)

Dra. Maldonado Lozano, Amelia Eunice (orcid.org/0000-0001-8137-1361)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento.

TARAPOTO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mis padres y hermano Salvador por ser la motivación para seguir superándome, ya que son el impulso y mi fortaleza para poder cumplir con mis objetivos.

Yudith

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la fuerza y la inteligencia para poder concluir con éxito mi Maestría.

A todos los profesores que formaron parte de mi enseñanza durante la Maestría.

A todas las personas que de una u otra manera me dieron ese apoyo moral para que vea cristalizado mis sueños profesionales.

La autora.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LOS ASESORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, MALDONADO LOZANO AMELIA EUNICE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023", cuyo autor es PÉREZ SUÁREZ YUDITH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 05 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 05-08-2023 11:07:20
MALDONADO LOZANOAMELIA EUNICE DNI: 40108742 ORCID: 0000-0001-8137-1361	Firmado electrónicamente por: AEMALDONADOM el 05-08-2023 19:56:40

Código documento Trilce: TRI - 0642306



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LA AUTORA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PÉREZ SUÁREZ YUDITH estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
YUDITH PÉREZ SUÁREZ DNI: 74416655 ORCID: 0000-0003-4446-5689	Firmado electrónicamente por: PPEREYSU el 26-06- 2023 17:02:41

Código documento Trilce: TRI - 0553775



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LOS ASESORES	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LA AUTORA.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	17
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Procedimientos	21
3.6. Métodos de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	31
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Validación de los instrumentos por juicio de expertos.....	21
Tabla 2. Análisis de confiabilidad según Alpha de Cronbach.....	22
Tabla 3 . Nivel de rendición de transferencias	25
Tabla 4 . Nivel de control previo	26
Tabla 5. Relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo	27
Tabla 6. Prueba de normalidad.....	28
Tabla 7 . Relación entre la rendición de transferencias y el control previo	29

ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1	Dispersión entre rendición de transferencias y el control previo.	30
----------	--	----

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023. La investigación fue de tipo básica, de diseño no experimental, cuya población y muestra fue 120 funcionarios. La técnica de recolección fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de rendición de transferencias tiene un nivel bajo en 24 %, nivel medio en 54 % y alto en 22 %, y el nivel de control previo tiene un nivel bajo en 30%, un nivel medio en 50% y un nivel alto en 20%. Concluyendo que existe relación entre la rendición de transferencias y el control previo. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.887 (correlación positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), aceptando así la hipótesis de investigación; además, el coeficiente de determinación fue de 79.24 % que explica la variabilidad existente.

Palabras Clave: Transferencia, control, calidad.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between the rendering of transfers and the prior control of Municipalities of Populated Centers in the province of Moyobamba, 2023. The research was of a basic type, of a non-experimental design, whose population and sample was 120 officials. The collection technique was the survey and the questionnaire as instrument. The results determined that the transfer rendering level has a low level of 24%, a medium level of 54% and a high level of 22%, and the prior control level has a low level of 30%, a medium level of 50% and a high level at 20%. Concluding that there is a relationship between the surrender of transfers and prior control. Through the Rho Spearman statistical analysis, a coefficient of 0.887 (high positive correlation) and a p-value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$) were reached, thus accepting the research hypothesis; In addition, the coefficient of determination was 79.24%, which explains the existing variability.

Keywords: Transfer, control, quality.

I. INTRODUCCIÓN

Rendición de transferencias y el control previo son temas que se relacionan con la administración del capital estatal a manos de los gobiernos y las entidades internacionales. Son muchas las naciones donde, existe una problemática en torno a estos temas que puede ser resumida en la falta de transparencia. En muchos casos, los estados y los organismos mundiales no rinden cuentas de manera clara y transparente sobre el uso de los recursos que han recibido. Esto dificulta la estimación de la calidad de los planes y proyectos financiados con esos recursos y aumenta el riesgo de corrupción; la debilidad del sistema de control, en algunos países, los sistemas de control previo y posterior no son suficientemente robustos para detectar y prevenir el mal uso de los recursos públicos. Esto puede deberse a la escasez de caudales, la ausencia de preparación del personal encargado de la fiscalización, la carencia de autonomía de las entidades de control, entre otros constituyentes (OCDE, 2020).

Además, la corrupción, como un problema grave en muchos países puede afectar la rendición de transferencias y el control previo. Los funcionarios públicos pueden desviar los recursos para fines personales o políticos, y los sistemas de control pueden ser vulnerables a la influencia indebida; la desigualdad, en algunos casos donde la rendición de transferencias y el control previo pueden no ser equitativos. Por ejemplo, puede haber una asignación no proporcionada de recursos de las regiones o sectores, lo que puede generar inequidades y desigualdades sociales. Por ello, la rendición de transferencias y el control previo son temas cruciales para el manejo de capitales estatales en todo el mundo. Es importante que los gobiernos y las organizaciones internacionales trabajen a fin de defender las rendiciones de cuentas y transparentar la misma, mejorar los sistemas de control, combatir la corrupción y promover la igualdad del estipendio de los caudales (OCDE, 2020).

También, la rendición de transferencias y el control previo son dos aspectos fundamentales en el manejo del capital estatal en cualquier entidad

gubernamental. Los entes municipales de Moyobamba no son una excepción y requiere de una adecuada gestión en este ámbito a fin de asegurar la claridad y eficacia de la utilización del capital que le son transferidos. En este sentido, al analizar la situación actual de la rendición de transferencias y el control previo en las MCP de la provincia de Moyobamba, donde se identifica posibles deficiencias y es necesario proponer mejoras. Pues la importancia radica que las MCP tienen un gran compromiso en el manejo del capital nacional asignado, ya que su jurisdicción abarca zonas rurales y poblaciones que se encuentran alejadas, donde la provisión de servicios básicos y el desarrollo económico son vitales a fin de optimar el nivel de vida de la comunidad (Rios, et al., 2022).

Igualmente, el cuadro reglamentario que normaliza el manejo de los recursos públicos transferidos a las entidades sub nacionales, incluyendo las MCP, es amplio y complejo; donde, la carta magna peruana funda que los entes deben rendir cuentas respecto a la utilización del capital estatal y a someterse a los controles y fiscalizaciones correspondientes (Solís-Salazar et al., 2022). Asimismo, la ley orgánica de municipalidades instituye las atribuciones y oficios de las MCP, destacando su obligación de dar cuentas respecto a la gestión del capital estatal que les son transferidos. De la misma manera, la legislación de controles internos de las entidades gubernamentales establece las pautas y procedimientos para la implementación del control previo en el manejo del capital estatal (Rojas-Benites y Barbarán-Mozo, 2021).

En cuanto a la supervisión y fiscalización del recurso transferido por la administración nacional a las entidades sub nacionales, el MEF y la Contraloría General de la República (CGR) son las encargadas de asegurar el acatamiento del procedimiento regulado y la adecuada gestión de los recursos. Sin embargo, la mencionada normativa no se cumple, es común encontrar deficiencias en la rendición de cuentas y en la implementación del control previo en diversas entidades gubernamentales, incluyendo las MCP. Esta situación genera una falta de transparencia y puede dar lugar a potenciales anomalías del manejo del capital estatal. En tal sentido, es importante realizar una investigación que permita identificar posibles

deficiencias en la rendición de transferencias y en la implementación del control previo en las MCP de la provincia de Moyobamba, para proponer mejoras que garanticen un manejo claro y eficiente (Contraloría General de la República, 2018).

De lo descrito, fue preciso plantear a manera de **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023? Y como **problemas específicos** se plantea: i) ¿Cuál es el grado de rendición de transferencias en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023?; ii) ¿Cuál es el nivel de control previo en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023?; iii) ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023?

El estudio se justifica por conveniencia, pues el tema es relevante y necesaria en el contexto actual. Esto se debe a que las MCP fueron una entidad fundamental para la gestión y administración local, y su adecuado funcionar fue fundamental a fin de la conveniencia y progreso de la comunidad. Además, esta temática fue importante en un contexto de descentralización en el que las autoridades locales tienen mayores responsabilidades y competencias. En cuanto, a la relevancia social, radica en la búsqueda de optimización del manejo y administración de las MCP en la provincia de Moyobamba, lo que impactó claramente en los pobladores y su calidad de vida. Una adecuada rendición de transferencias y control previo permitió una gestión más eficiente y transparente, lo que se tradujo en un perfeccionamiento de las prestaciones estatales y en mayor bienestar para la población. Así mismo, valor teórico, se accedió a tocar un tema poco explorado en la provincia de Moyobamba, lo que permitió generar nuevos conocimientos y aportes para la academia y la investigación en el terreno del manejo gubernamental. Asimismo, se propuso un enfoque innovador que puede ser replicado en otras regiones y contextos similares.

Así mismo, la implicancia práctica, se buscó generar recomendaciones y propuestas concretas para mejorar la rendición de transferencias y el control previo en las MCP. Las mismas pudieron ser aplicadas por las autoridades y funcionarios públicos encargados de la gestión y administración local, lo que permitió perfeccionar la eficacia de las prestaciones estatales y la atención a la población, y, por último, la utilidad metodológica, donde se utilizó la encuesta y se formuló dos cuestionarios que pueden ser aplicados posteriormente y también la investigación pueden servir como antecedentes como futuros estudios.

Por ello se determinó como **objetivo general**: Determinar la relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023, los **objetivos específicos**: i) Estimar el grado de rendición de transferencias en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023; ii) Medir el nivel de control previo en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023; iii) Calcular la relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.

Por último, la tesis investigativa indicó a modo de **hipótesis general**: **H_i** Existe relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023; Y a manera de **hipótesis específicas**: **H₁** El grado de rendición de transferencias en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, es alto; **H₂** El nivel de control previo en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, es alto; **H₃** Existe relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Se compiló información sobre los hallazgos de investigación referidos a la rendición de transferencias y control previo de Municipalidades. Resaltando los estudios de Mendoza-Velázquez (2019) y Vázquez-Hernández (2023), concluyeron que los hallazgos indican una vinculación entre transferencias más grandes y menor diligencia en el cobro, menor transparencia y responsabilidad financiera más débil, por otro lado, un mayor nivel de desarrollo económico demuestra un impacto benéfico en el esfuerzo fiscal hacia la rendición de estas transferencias y la transparencia de las mismas. Por otro lado, encontraron mayor eficacia entre la gestión y control de los gastos, lo que en última instancia conduce a un mejor rendimiento de los gobiernos municipales. Por lo tanto, son los gobiernos municipales que deben implementar procesos de instauración que converjan los diferentes actores y decisores para transparentar sus actos financieros. De la misma manera es fundamental la optimización de procesos que se realiza internamente dentro de las municipalidades para asegurar que las metas y resultados se cumplan.

Por su parte, Torres-Fragoso (2023), Cejudo y Gerhard (2019), concluyeron que, en términos de regulación, la estructura institucional del sistema de transferencias requiere la incorporación de mecanismos de seguimiento eficientes para supervisar el desempeño del gobierno y para implementar medidas correctivas cuando no se cumplen los acuerdos. Por lo tanto, para garantizar el correcto funcionamiento de las transferencias, es imperativo que el gobierno federal supervise constantemente para garantizar el cumplimiento del uso predeterminado. Esto es para evitar la sustitución de recursos de los gobiernos sub nacionales que originalmente se invirtieron en las áreas específicas para las cuales se otorgaron las transferencias. Siendo preciso que los controles previos y los procesos de adquisición por compra directa se relacionen, mediante procesos de seguimiento que permitan garantizar transparencia.

En tanto, González-Zapata y Mosquera-Perea (2020), Berbey y Valencia-Alderete (2021), quienes concluyeron que el control previo en los municipios

tiene como objetivo prevenir e identificar rápidamente cualquier caso de mal uso de los recursos públicos. Esto implica la implementación de medidas preventivas y concurrentes por parte de los organismos de control para monitorear internamente a las entidades. Si hubiera el cumplimiento a cabalidad con los requisitos constitucionales y legales de manera integral, rápida y eficiente, el desarrollo del control preventivo no sería una preocupación primordial en la lucha contra la corrupción. El control previo, ya sea directo o indirecto, brinda orientación a la segunda línea de defensa sobre cómo regular y ejecutar reglas, procedimientos y leyes. También corrige de manera inmediata las deficiencias mediante el escrutinio de las cuentas financieras, contables y presupuestarias, contribuyendo así al mejoramiento de las instituciones públicas.

Por su parte, Paula-Alarcón y Gallegos-Santillán (2021), Zambrano-Falcones, y Vera-Loor (2022), concluyeron que, los controles previos de calidad y la participación de la Contraloría General de la Nación en las compras públicas puede prevenir la tendencia corruptiva, que se ha generalizado y está impactando directamente al erario nacional. Las entidades públicas pueden potenciar su control interno a través de prácticas efectivas de control previo, función fundamental que ayuda a minimizar riesgos para futuras auditorías y alcanzar los objetivos institucionales. Este control es crucial para cualquier organización el cual debe estar a cargo de alguien capacitado para desempeñarse con transparencia y objetividad.

Por lo mencionado, en relación con las teorías concernientes con el tema, referente a la primera variable de estudio rendición de transferencia, son las asignaciones presupuestarias previstas en el PIA de cada ejercicio presupuestal con ejecución a las ordenanzas de adecuación y al numeral 1 del artículo 133 de la ley N° 17972, modificada con la ley N° 31079, la cual establecido el pago de dietas según corresponda de acuerdo con la normativa vigente (Resolución Gerencial N° 1063-2022-MPM/GM). De acuerdo con la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI (2022) es un proceso en el que se presenta

información sobre la gestión de una entidad y se transfiere la gestión a una nueva administración.

Así también, la CGR, desarrolla disposiciones para la rendición de cuentas de los titulares y los procesos de transferencia de la custodia para que consigan llevarse a cabo de forma efectiva, eficiente y adecuada. Asimismo, se refiere al proceso mediante el cual una entidad pública que recibe recursos transferidos por otra entidad debe informar y justificar el uso y destino de esos recursos (Loza-Torres y Luján-Johnson, 2022). En el caso de las MCP, que de aquí en adelante se le denominó MCP en la provincia de Moyobamba, estas reciben transferencias tanto del gobierno nacional como del gobierno regional y están obligadas a rendir cuentas sobre su uso.

Además, la normativa y los procedimientos, se encuentran establecidos en diversas leyes, normas y reglamentos. A continuación, se describen algunos de los principales instrumentos legales y procedimientos a nivel nacional: La Legislación N°28411, (2004) esta ley insta el marco normativo a fin de la elaboración, consentimiento, realización y estimación del presupuesto público en el Perú. En relación con la rendición de transferencias, esta ley establece que las entidades receptoras de transferencias deben rendir cuentas respecto a la utilización del capital estatal públicos transferidos, tanto a nivel del PIA a modo de ejecución presupuestal.

Al respecto, la Legislación N°30518, Legislación de Presupuesto (2022): esta ley establece las disposiciones generales y específicas del presupuesto para el 2022. Con relación a la rendición de transferencias, esta ley insta que las entidades receptoras de transferencias deben efectuar con los encargos de transparencia, incluyendo la publicidad de información sobre la utilización del capital transferido. Reglamento de la Legislación N°28411, Reglamento de la Legislación (2012): Este reglamento establece los procedimientos y requisitos para la elaboración, consentimiento, realización y estimación del presupuesto público en el Perú. Con relación a la rendición de transferencias, este reglamento establece que las entidades receptoras de transferencias deben presentar informes periódicos sobre el uso presupuestal y la utilización

del capital transferido, y que deben someterse a los procedimientos de fiscalización establecidos por las entidades encargadas del control previo y posterior.

También, Resolución Gerencial N°1063-2022-MPM/GM, procedimientos para el otorgamiento, utilización y rendición de las transferencias financieras de parte de la municipalidad provincial de Moyobamba y las MCP de la provincia de Moyobamba, Región San Martín (2022): Esta resolución gerencial establece los procedimientos y requisitos para la rendición de cuentas sobre el uso de las transferencias recibidas por las entidades sub nacionales. Las entidades receptoras de transferencias deben presentar informes periódicos sobre el uso presupuestal y la utilización del capital transferido, y que deben someterse a los procedimientos de fiscalización establecidos por las entidades encargadas del control previo y posterior.

Igualmente, la función que desempeñan el MEF y la CGR en la supervisión y fiscalización del capital transferido por el estado a las entidades sub nacionales, incluyendo MCP son los siguientes: El MEF es el encargado de formular y supervisar la política económica y financiera del Estado peruano, así como de administrar los recursos públicos de acuerdo con los lineamientos y prelación señaladas por el Gobierno. En el marco de su competencia, el MEF tiene como función supervisar la utilización de capitales estatales transferidos por el gobierno nacional a las entidades sub nacionales, incluyendo las MCP, para garantizar que sean utilizados de manera eficiente y eficaz (Castañeda-Rodríguez, 2022). Por su parte, la CGR es la Entidad preferente del Sistema Nacional de Control, delegado de fiscalizar el manejo gubernamental en el Perú. La CGR tiene como función supervisar la gestión de las entidades públicas receptoras de transferencias, incluyendo las MCP, para que cumplan sus obligaciones (Ceballos-García et al, 2022).

A continuación, se describen las dimensiones que conforman a la rendición de transferencias; a la Dimensión elaboración de informes periódicos, se puede señalar, en las entidades receptoras de transferencias deben preparar y exponer informaciones periódicas correspondientes al uso presupuestal y la utilización del capital transferido, de acuerdo con los plazos establecidos por

la normativa correspondiente. Estos informes deben contener información detallada y verificable sobre los gastos realizados con los recursos transferidos, así como sobre los resultados alcanzados. Cuyos indicadores son, informes periódicos, son los documentos donde se registran de manera detallada las actividades programas, metas y objetivos a desarrollar mismos que permiten tener un mejor control sobre el accionar interno (Resolución Gerencial N° 1063-2022-MPM/GM).

Seguidamente, los gastos realizados, son los desembolsos que efectúa el municipio a fin de materializar los proyectos y obras que han sido aprobadas en atención a las necesidades propias del ente como de la sociedad son recursos transferidos, es una operación que realiza el estado a fin de registrar la inyección de una determinada suma de dinero a una cuenta específica las cuales son desembolsadas para atender las demandas sociales (Ushatova, 2021). Así mismo, los resultados alcanzados, se encuentra representado por el porcentaje, mismos que permiten determinar la eficiencia del ente municipal, así como las mejoras que se deben desarrollar para orientarse hacia la mejora continua (González-Canché, 2022). Sin embargo, los plazos establecidos, se refiere al lapso de tiempo definido para materializar una actividad u objetivo; este es especificado de acuerdo a los estudios que se han realizado con anterioridad y que deben ser cumplidos dentro de lo previsto para alcanzar el nivel de eficiencia esperado (Vázquez-Hernández, 2023).

Tal es así, que, para la dimensión, publicación de uso de recursos, en las entidades receptoras de transferencias deben publicar información sobre el uso de los recursos transferidos en medios electrónicos de acceso público, de avenencia con las políticas y términos instituidos (Resolución Gerencial N° 1063-2022-MPM/GM). Teniendo como indicadores, información sobre el uso de los recursos, son los datos cualitativos y cuantitativos que se registran a fin de orientar de manera óptima el empleo de los recursos y capacidades disponibles (Merrill & Posnik, 2020). También, la información de acuerdo a las normas, son los lineamientos vigentes que emana el estado a fin de llevar a cabo prácticas idóneas. Se refiere, a la información de acuerdo a los plazos, ya que los datos que se derivan respecto al cumplimiento de las actividades

considerando los plazos para garantizar el alcance de los resultados y también, ejecución presupuestal (Solís-Salazar et al., 2022).

Cabe señalar que, la dimensión fiscalización de procedimientos, en las entidades receptoras de transferencias están sujetas a los procedimientos de fiscalización establecidos por las entidades encargadas del control previo y posterior, como la CGR, los organismos institucionales de control y los tribunales de cuentas. Estos procedimientos tienen como objetivo verificar el uso correcto y de calidad del capital estatal transferido (Resolución Gerencial N° 1063-2022-MPM/GM). Considerando, como indicadores, procedimientos de fiscalización, las funciones principales que se desarrollan dentro de las instituciones públicas. Se puede señalar, uso correcto de los recursos públicos, que es uno de los principios propios de la ejecución presupuestaria, ya que este dicta que los recursos propios del tesoro público deben ser designados conforme a las necesidades. Es decir, la eficiencia de los recursos públicos, es la demanda del desarrollo de un conjunto de estudios que permitan definir las necesidades primordiales que requieren ser absueltas (Mendoza y Rivadeneira, 2023).

En ese sentido, la dimensión es el cumplimiento de la normatividad, las entidades receptoras de transferencias deben ejecutar las políticas y ordenamientos establecidos a fin de la rendición de cuentas respecto a la utilización del capital estatal transferidos. Esto implica cumplir con los plazos, requisitos y estándares de calidad establecidos por la normativa correspondiente, y someterse a los procedimientos de control y fiscalización establecidos (Jagers et al., 2021). Teniendo como indicadores, las normas establecidas, son los diversos lineamientos que dicta el manejo del presupuesto estatal los cuales están destinados a evitar actos como el despilfarro y corrupción (Resolución Gerencial N° 1063-2022-MPM/GM).

Además, el indicador procedimientos establecidos, son las actividades y procesos que han sido definidos con antelación por parte del municipio para concretar un fin determinado el cual puede estar asociado con el goce social o con el propio interés de la entidad gubernamental (Gultom et al., 2021). Es decir, en los estándares de calidad establecidos, las políticas que se definen

para mejorar las prácticas internas a fin de llevar a cabo procesos transparentes que garanticen el ejercicio de las funciones y dotación de mejores prestaciones a los usuarios (Siddiki et al., 2012). En efecto, los procedimientos de control y fiscalización, son las actividades que se efectúan a fin de contrastar que los resultados hallados guarden similitud con los esperados para de esta forma establecer medidas de corrección que faculten el cumplimiento de todos y cada uno de los propósitos (Defensoría del Pueblo, 2018).

Por su parte, en la dimensión de las responsabilidades por uso de recursos, en las entidades receptoras de transferencias son responsables por el uso correcto y de calidad del capital estatal transferidos, y por los resultados alcanzados con dichos recursos. Esto implica asumir la responsabilidad por la ejecución de los planes y fines instituidos, por el uso transparente y ético de los recursos, y por la ejecución de regímenes de controles y prevenciones de riesgos (Santini-Rodríguez y Ordaz-Alvarez, 2019). Teniendo como indicadores. Por su parte, las entidades receptoras de transferencia, son aquellas instituciones gubernamentales que a través de una cuenta propia del estado reciben una cantidad determinada de músculo financiero para llevar a cabo las actividades. Cabe decir que, la eficacia de los recursos transferidos, es la capacidad de los directivos y agentes para organizar y destinar el tesoro público transferido (Resolución Gerencial N° 1063-2022-MPM/GM).

Asimismo, como se afirma luego, la responsabilidad del uso de los recursos, es el compromiso que asume el líder municipal en conjunto con los funcionarios públicos para responder a las necesidades (Pacheco-Barreto, 2023). Como segunda variable se tiene control previo, según la Ley N°27785 (2018), se refiere a los procesos de control interno que lleva a cabo la CGR, exclusivamente antes de que cualquier acto u operación sea ejecutada por una entidad. Este control se ejecuta de acuerdo con las normas legales para garantizar que los resultados de la entidad solicitada estén de acuerdo con los requisitos. También es una forma de control interno que se realiza antes de ejecutar cualquier actividad para confirmar el medio requerido de recursos, el acatamiento de los requerimientos normativos y reglamentados, y el

cumplimiento de principios como la eficiencia del manejo del capital estatal (Navarro-Ríos y Delgado-Bardales, 2022).

A su vez, el objetivo principal del control previo es prevenir y detectar irregularidades, errores o incumplimientos antes de que se produzcan, a fin de evitar pérdidas o daños para el Estado, así como asegurar que los recursos sean utilizados de modo adecuado y en concordancia con las leyes, normas y políticas establecidas (Harnovinsah, 2020). Entre los objetivos específicos del control previo, se pueden mencionar los siguientes: -Verificar que la sistematización de las diligencias y los recursos destinados para su realización se ajusten a los planes, programas y presupuestos admitidos. - Examinar y ajustar la posibilidad técnica y financiera de los proyectos y actividades que se van a realizar. -Comprobar que se cuenta con los documentos y requisitos necesarios a fin de contratar los de bienes y servicios, a modo de ejecución de obras (Sestrom, 2022).

Igualmente, evaluar la idoneidad y capacidad técnica de los proveedores, contratistas y demás agentes involucrados en el manejo del capital estatal. - Verificar que se cumple con los procedimientos y plazos establecidos para la gestión del capital del Estado. Prevenir y detectar situaciones de fraude, corrupción, malversación y otros actos ilegales o irregulares (Santini-Rodríguez y Ordaz-Alvarez, 2019). Es decir, los procedimientos y herramientas tienen como objetivo principal prevenir posibles errores, fraudes, malversación de fondos y cualquier otra irregularidad (Tubay-Segovia y Loo-Colamarco, 2022). A nivel nacional, la CGR, es la institución delegada de llevar a cabo el control previo en la gestión del capital estatal, por medio de la emisión de informes de control previo y de la realización de auditorías previas a la ejecución de los proyectos y programas (Quispe-Basualdo et al., 2022).

Además, a nivel regional y local, las entidades encargadas de llevar a cabo el control previo son los órganos de control institucional (OCI) de cada entidad sub nacional, que tienen la función de realizar el control previo de los métodos de contratación, de la ejecución de obras y servicios, a modo de la gestión de los recursos públicos (Pérez-Márquez y Badajoz-Ramos, 2022). Entre las

herramientas de control previo más utilizadas se encuentran la revisión de expedientes de contratación, la verificación de la documentación sustentatoria, la realización de visitas inopinadas a las obras y servicios en ejecución, la emisión de informes y dictámenes técnicos, entre otros (Vega-de la Cruz y Marrero-Delgado, 2022). Es importante destacar que el control previo no solo se realiza en programas, igualmente en la fase de planificación y diseño, a través del estudio y revalidación de los estudios técnicos y presupuestos. Conjuntamente, el control previo es complementario al control posterior, que tiene como objetivo verificar y evaluar la legitimidad y eficacia de la administración pública una vez ejecutada (Salvatierra-Franco et al., 2022).

De acuerdo a los autores Perseh et al (2023), hacen referencia que, uno de los mecanismos que han implementado los entes municipales dentro de su estructura de trabajo, se basa en el control de sus recursos a fin de poder obtener un resultado que conlleva el buen desarrollo de las gestiones orientadas al beneficio de la población; en base a estas estrategias los entes buscan determinar los factores que influyen en el ejercicio de las actividades, ya que en algunas oportunidades la falta de presupuesto ha sido un problema determinante para que no se culminen algunas gestiones dadas por la entidad, lo cual ha proporcionado deficiencias; todo ello se debe principalmente a la malversación de fondos que existe dentro de los organismo.

Por lo tanto, Perseh et al (2023), deducen que, el control previo es un mecanismo que permite contribuir con la mejora de las actividades, debido a que su principal función se orienta al manejo óptimo de los recursos, lo cual conlleva a la obtención de buen resultado orientado a la buena toma de decisiones; por lo tanto, es importante que la organización tome en cuenta que los directivos tengan en cuenta un buen perfil a fin de que puedan efectuar buen desempeño, y esto permita mejorar gran parte del desarrollo de las funciones. Asimismo, uno de los rasgos por el cual los entes del sector público

han obtenido respuestas positivas se debe a las estrategias que se han dado durante el desarrollo de las gestiones.

Además, permite a la población conocer cómo se están utilizando los recursos públicos, lo que aumenta la confianza en las instituciones y el proceso democrático (Álava-Rosado et al., 2023). Las MCP, son las entidades públicas de carácter municipal que tienen como finalidad gestionar los intereses y necesidades de los centros poblados ubicados en su jurisdicción. Estas entidades fueron creadas y se encuentran reguladas por la Legislación Orgánica de Municipalidades (LOM) y su ordenanza (Quispe-Mamani et al., 2021). Entre las principales características de las MCP, se encuentran su autonomía, su capacidad de gestión y su cercanía a la población. Estas entidades cuentan con un alcalde y un concejo municipal elegidos por sufragio popular y tienen la responsabilidad de planificar.

También, Okechukwu-Njoga et al (2019), entre las funciones y competencias de las MCP se encuentran la gestión y mantenimiento de las instalaciones y servicios públicos locales, la promoción de la seguridad ciudadana, la elaboración y aprobación del presupuesto y la rendición de cuentas (Talavera-Cubas, 2022). De acuerdo con el Sistema de Control Interno (SCI) regulada con la ley N°28716 (2006), el control previo podría desarrollarse cuando se trata de administrar los recursos, se espera que las entidades públicas lo hagan de manera eficiente y eficaz. Así también, se espera que las entidades públicas cumplan con obligaciones que mejoren la transparencia mediante la publicación de información financiera y la realización de auditorías externas.

Asimismo, Perseh et al (2023), cumplimiento de las normas y disposiciones legales y reglamentarias, se refiere a las aplicables a las entidades públicas, incluyendo las disposiciones sobre control previo y supervisión de proyectos y gastos. Participación ciudadana, se refiere a la capacidad de las entidades públicas a fin de animar la colaboración de los residentes en el manejo de los recursos estatales por medio de la consulta previa. Fortalecimiento institucional, se refiere a la capacidad de las entidades públicas para fortalecer su estructura y funcionamiento interno (Morveli-Salas, 2021). Prevención y lucha contra la corrupción, se refiere a la capacidad de las entidades públicas

a fin de estar previamente preparados y contrarrestar la corrupción en cada una de sus manifestaciones, por medio de la ejecución de manejos y disposiciones efectivas en este ámbito (Torres-Fragoso, 2023).

A continuación, se desarrollan las dimensiones del control previo, dentro de las cuales se encuentra a la dimensión prevención de irregularidades, en el control previo permite identificar y corregir posibles irregularidades, evitando que estas se conviertan en problemas mayores en el futuro (Rotheram-Borus et al., 2023). Esto puede incluir la verificación de los métodos de contratación y la revisión de las documentaciones sustentatorias, así como evaluar proveedores y contratistas. De esta manera, se previene la posibilidad de fraude, corrupción, malversación de fondos y otras anomalías del manejo del capital estatal. Teniendo como indicador, las irregularidades que se refieren a aquellos cuellos de botellas o impedimentos que dificultan la realización del expediente del proyecto (Ley N.º 27785, 2018).

También se consideró al indicador procedimientos de contratación, son las diversas actividades que se estipulan para llevar a cabo una contratación más justa y transparente donde no exista beneficiarios y se respete todos los principios de selección (Wetchan, 2023). Por su parte, la capacidad técnica, consta de aquellas habilidades que se encuentran relacionadas con el óptimo desempeño de un área específica las cuales además se encuentran vinculados con los conocimientos y competencias propias de los colaboradores (Mhishi, 2022). Por una parte, en la capacidad financiera, está relacionada con el empleo y disposición de los recursos financieros mismos que son imprescindibles para llevar a cabo un determinado proyecto en un lapso de tiempo ya sea corto o largo (Duran-Maldonado y Arias-Collaguazo, 2022).

Asimismo, la dimensión detección de irregularidades, es el control previo también permite detectar posibles irregularidades que puedan haberse pasado por alto en la fase de planificación y diseño. Por ejemplo, puede identificar problemas técnicos o de presupuesto que puedan afectar la realización de los proyectos y programas, o detectar conflictos de interés en los procedimientos de contratación. Al detectar estas irregularidades en una

fase temprana, se puede tomar acción para corregirlas y evitar que se conviertan en problemas mayores (Millin et al., 2022). Siendo sus indicadores, la planificación, es la etapa inicial donde se especifican los objetivos, metas, actividades y proyectos a ejecutar (Ley N.º 27785, 2018).

El control previo dentro de cualquier organismo representa una acción que beneficia al logro de las metas que se pongan en marcha por una organización, debido a que este método a generado gran relevancia para muchas entidades del sector público, ya que su principal mecanismo se basa en mantener un buen sistema de gestión que ayuda a corregir posibles errores que se presentan durante la ejecución de las obras; es por ello que, este sistema ha logrado impulsar el desarrollo y mejorado en gran envergadura los servicios básicos de la población, puesto a que sean efectuado buenas gestiones orientadas al beneficio social (Vega-de la Cruz y Marrero-Delgado, 2021).

Seguidamente se encuentra el indicador fase de diseño, es especificar de manera particular cada una de los procesos y actividades que se necesitan para finalizar un proyecto. La fase de diseño debe además contemplar el prospecto cuantitativo y cualitativo de la obra (Smarinsky et al., 2023); así mismo, los problemas técnicos, son los dilemas que se enfrenta la gestión a causa de una mala planificación, mismos que deben ser solucionados a la brevedad posible para no alterar los resultados esperados (Funderburk, 2022); toma de acciones, es elegir la alternativa o propuesta que mejor se ajuste a las necesidades de tal manera que se propicie una mejora sinergia organizacional (Umpaia y Thummatasananon, 2021); la detección de los conflictos de interés, consiste en el proceso que hace posible la identificación de los causales que entorpecen el desarrollo adecuado de las actividades previstas por la alta dirección (Vega-de la Cruz y Marrero-Delgado, 2021).

Finalmente, la dimensión, de transparencia y rendición de cuentas, el control previo también es fundamental para asegurar la claridad y la rendición de cuentas en la utilización del capital estatal. Al poseer sistematizaciones de controles previos seguros, se asegura que los proyectos y programas se ajusten a los objetivos establecidos y que los recursos sean utilizados a modo

de calidad (Ley N.º 27785, 2018). Contempla como indicadores la transparencia, es un indicador que se encuentra relacionado con la accesibilidad de información por su parte, en la rendición de cuentas, es una actividad pública que desarrolla el municipio con el propósito de que los usuarios conozcan a detalle cada uno de los movimientos. Cabe decir que los, objetivos establecidos, que corresponden a las metas finales que se definen a nivel institucional. También, en el indicador de proyectos o programas, son obras que se desarrollan dentro de un área limítrofe los cuales corresponden a las necesidades inherentes de la sociedad. Y, por último, indicador es el conocimiento de la población, que se efectúa a través de la rendición de cuentas o audiencias públicas, ya que el ciudadano asume la facultad de controlar (Gonçalves et al, 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño investigación

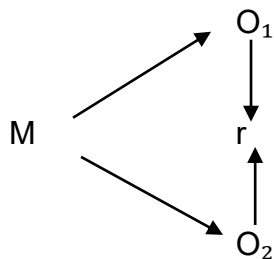
3.1.1. Tipo de estudio

Según informe del (2018), la CONCYTEC, refirió que la investigación fue básica porque durante su desarrollo no cambió ninguna de las variables estudiadas, evitando cambios en su medio natural para determinar comportamiento y características.

3.1.2. Diseño de investigación

La investigación presento un enfoque cuantitativo, para establecer la relación de las dos variables con una unidad de investigación única, se utilizó un diseño no experimental en la investigación (Hernández Sampieri, 2016). Asimismo, fue de nivel descriptivo correlacional, debido a que se desarrolló la descripción optima de las variables considerando cada uno de sus aspectos resaltantes; fue correlacional porque expresó la determinación de correlaciones entre ellas.

Siendo el esquema de investigación:



M: Muestra

O₁: Rendición de transferencias

O₂: Control previo

r: correlación de las variables de investigación

3.2. Variables y operacionalización

Las variables de investigación son las siguientes:

Variable 1: Rendición de transferencias (cualitativa)

Variable 2: Control previo (cualitativa)

La matriz correspondiente a la operacionalización de las variables se encuentra en el anexo 01.

3.3. Población (criterios de selección) muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población:

La población estuvo conformada por 120 funcionarios de las municipalidades de centros poblados que se hizo en función a representantes por cada centro poblado. La información se obtuvo de la base de datos de cada municipalidad de los centros poblados.

Criterio de selección

Criterios de inclusión

- ✓ Autoridades locales elegidas por democracia.
- ✓ Autoridades reconocidas por la institución pertinente.
- ✓ Funcionarios que ejercen cargos decisorios.

Criterios de exclusión

- ✓ Personal del municipio.
- ✓ Presidentes de las organizaciones de la comunidad.
- ✓ Representante de las rondas campesinas.

3.3.2. Muestra:

Representación específica de la población, que permitió la generalización (Cortes y Iglesias, 2004). Se trabajó con el total de la población, en tal sentido la muestra fue de 120 funcionarios de las municipalidades de centros poblados.

3.3.3. Muestreo:

Por haberse trabajado con toda la población, no fue preciso adoptar técnica alguna de muestreo, por lo tanto, la muestra fue censal.

3.3.4. Unidad de análisis:

Un funcionario de un Municipio de Centro Poblado.

3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.

Técnica

Para el estudio se aplicó una encuesta para determinar el comportamiento de las variables estudiadas, sustentada en la problemática desarrollada, de la misma manera en el sustento teórico.

Instrumentos

El proceso de estructuración implicó formular preguntas de manera coherente y organizada para lograr los objetivos deseados (Ñaupas-Paitán et al., 2009). Para abordar esta investigación, se crearon dos conjuntos de cuestionarios para examinar cada variable bajo consideración.

La variable rendición de transferencias se evaluó en función de cinco dimensiones distintas como la elaboración de informes periódicos (1-6), publicación de uso de recursos (ítem 7- ítem12), fiscalización de procedimientos (ítem13 – ítem 16), cumplimiento de la normatividad (ítem17 – ítem 20) y responsabilidades por uso de recursos (ítem21 – 25 ítem), lo que dio como resultado una suma colectiva de 25 ítems. Con lo que respecta a su estimación, tendrá un rango de 5 puntos en base a una escala ordinal: nunca=1; casi nunca=2; A veces=3; casi siempre=4 y siempre=5. Al mostrar se utilizó tres niveles (Bajo=25-58, regular=59-92, Alto=93-125) esto permitió comprobar el nivel de rendición de transferencias.

Para la variable control previo, conformado por tres dimensiones, prevención de irregularidades (ítem 1- ítem 5), detección de irregularidades (ítem 6- ítem 10) y transparencia - rendición de cuentas (ítem 11- ítem 15), constituyendo un global de 15 ítems. Respecto a la valoración, tuvo una valoración entre 1 a 5 considerando una escala ordinal: nunca=1; casi nunca=2; A veces=3; casi siempre=4 y siempre=5. Al mostrar se utilizó tres niveles (Bajo=15-35, regular=36-55, alto=56-75) esto permitió comprobar el nivel de control previo.

Para determinar los rangos se utilizó la escala de Estanones, para su cálculo se utilizó la media, la desviación estándar, el punto máximo y mínimo, estadísticos descriptivos que fueron calculados a partir de los datos acopiados en las encuestas aplicadas.

Validez

La validez de los instrumentos de recopilación de datos fue por medio del juicio de expertos y el coeficiente de V de Aiken.

Se contó con la revisión y opinión de 5 expertos, la misma que se resume así:

Tabla 1:

Validación de los instrumentos por juicio de expertos

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Rendición de transferencias	1	Metodólogo	4	Es adecuado, se recomienda su aplicación.
	2	Metodólogo	4	Es válido, puede ser aplicado.
	3	Especialista	4	Apto para su aplicación.
	4	Especialista	4	Apto para su aplicación
	5	Especialista	4	Apto para su aplicación
Control previo	1	Metodólogo	4	Es adecuado, se recomienda su aplicación.
	2	metodólogo	4	Es válido, puede ser aplicado.
	3	Especialista	4	Apto para su aplicación.
	4	Especialista	4	Apto para su aplicación
	5	Especialista	4	Apto para su aplicación

Fuente: Elaboración propia

El criterio establecido para la V de Aiken es $V > 0.80$, al procesar los datos brindados por los expertos para el instrumento sobre la rendición de transferencias se obtuvo un valor de 1.00. Con respecto al instrumento del control previo, se obtuvo un resultado de 1.00. Por tanto, los instrumentos se consideraron válidos para la investigación (ver anexo 6).

Confiabilidad

Fue establecida de acuerdo al Alpha de Cronbach (George y Mallery, 2003). se considera como criterios validos los siguientes rangos:

- Coeficiente alfa > 0.9 considerado “excelente”.
- Coeficiente alfa > 0.8 considerado “bueno”.
- Coeficiente alfa > 0.7 considerado “aceptable”.
- Coeficiente alfa > 0.6 considerado “cuestionable”.
- Coeficiente alfa > 0.5 considerado “pobre”.
- Coeficiente alfa < 0.5 considerado “inaceptable”.

Tabla 2:

Análisis de confiabilidad según Alpha de Cronbach

Variable	N° de ítems	Alpha de Cronbach
Rendición de transferencias	25	0.979
Control previo	15	0.981

Fuente: Elaboración propia

Se observa que la rendición de transferencias, obtuvo una fiabilidad de 0,979, el Control previo, tuvo 0,981, estos resultan en el rango de excelente.

También, según la teoría Hernández, et al. (2014) un instrumento es confiable cuando el valor es mayor a 0.7, por lo tanto, los dos instrumentos son confiables y aplicables.

3.5. Procedimientos

La fase inicial de la investigación consistió en la identificación de los actores involucrados, incluidos los actores del estudio y los respectivos municipios. Posteriormente, se presentó una solicitud a cada uno de los municipios para solicitar el permiso para realizar el estudio y recopilar los datos requeridos de sus instalaciones, se desarrolló el proceso de validez por cinco expertos aplicándose una prueba piloto a una muestra de 20 participantes resultándose la confiabilidad por medio del alfa de Cronbach. Una vez concedida la autorización de las municipalidades de centros poblados se obtuvo de la base de datos de cada municipalidad, se procedió a la recogida de los datos necesarios. El siguiente paso consistió en identificar a los participantes, que fueron funcionarios. Se obtuvo el consentimiento escrito de cada participante, enfatizando que los antecedentes recopilados se dispusieron exclusivamente con fines académicos y se mantuvieron confidenciales. Además, se recordó a los participantes que proporcionen respuestas honestas para evitar sesgos

3.6. Métodos de análisis de datos.

Para el análisis de datos se utilizó los softwares SPSS versión 25 y Excel. Los datos fueron procesados utilizando instrumentos de la estadística descriptiva e inferencial. El análisis estadístico empleado para la determinación de los rangos fue el coeficiente de Estanones que requiere para su cálculo las medidas de la tendencia central como la media, la desviación estándar, el punto máximo y mínimo. Asimismo, para el análisis inferencial se utilizó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov debido a que la muestra fue mayor a 50 y para establecer los datos recolectados tienen una distribución normal o no. En este caso la distribución fue no normal, lo que permitió determinar el uso del coeficiente Rho de Spearman para establecer la relación entre las variables. Los resultados fueron presentados en tablas y figuras.

3.7. Aspectos éticos

Los aspectos éticos corresponden a las nociones éticas mundiales, iniciando la beneficencia es decir el beneficio que tuvo la investigación a

favor de los sujetos de estudio, el mismo que contribuyó a conocer y valorar los recursos del Estado, por ende, a mejorar sus procesos. Sin embargo, la no maleficencia, con el propósito de que no perjudique la integridad física ni mental de los participantes. No obstante, la autonomía, donde los participantes tuvieron la libre decisión de ser parte del estudio e incluso de poder abandonar en el momento que estime pertinente. De otro modo, la justicia, debido a que se trató por igual a cada participante. Y finalmente, el consentimiento informado, se llevó a cabo la autorización de la muestra de estudio, los cuales tuvieron el espacio para realizar sus interrogantes en base a sus dudas para su aclaración.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de rendición de transferencias en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.

Tabla 3

Nivel de rendición de transferencias

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	25 – 58	29	24%
medio	59 – 92	65	54%
alto	93 - 125	26	22%
	Total	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios de las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.

Interpretación

En la tabla 3 se muestra los resultados luego del procedimiento de información recopilada y que refleja la percepción que tienen los funcionarios de las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba con respecto al nivel de rendición de transferencias tiene un nivel bajo en 24 %, nivel medio en 54 % y alto en 22 %. Asimismo, en la investigación nos planteamos como hipótesis específica la siguiente:

H₁: El nivel de rendición de transferencias en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023., es alto.

Dado los resultados, el proceso de rendición de transferencia es considerado por los funcionarios mayoritariamente como medio, por lo que se rechaza la hipótesis descriptiva planteada.

4.2. Nivel de control previo en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.

Tabla 4

Nivel de control previo

Nivel	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	15 – 35	36	30%
medio	36 – 55	60	50%
alto	56 - 75	24	20%
	Total	120	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a funcionarios de las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.

Interpretación

En la tabla 4 se muestra los resultados luego del procedimiento de información recopilada mediante las encuestas realizadas a los funcionarios de las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, y que reflejan la percepción que tienen con respecto al nivel de control previo. Al respecto un nivel bajo en 30%, un nivel medio en 50% y un nivel alto en 20% de los encuestados indicaron que es medio. De igual manera, en la investigación nos planteamos como hipótesis la siguiente:

H₂: El nivel de control previo en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023, es alto.

Dado los resultados, el control previo es considerado por los funcionarios mayoritariamente como medio, se rechaza la hipótesis descriptiva planteada.

4.3. Relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.

Tabla 5

Relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo

Dimensiones	Coef Spearman	Nivel de correlación	Sig (Bilateral)	La correlación es significativa
Elaboración de informes periódicos	0.969**	Positiva muy fuerte	0.000	Si
Publicación de uso de recursos	0.721**	Positiva considerable	0.000	Si
Fiscalización de procedimientos	0.720**	Positiva considerable	0.000	Si
Cumplimiento de la normativa	0.828**	Positiva muy fuerte	0.000	Si
Responsabilidad por uso de recursos	0.866**	Positiva muy fuerte	0.000	Si

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Interpretación

Existe relación positiva significativa entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo, ya que el Rho Spearman fue 0.720, 0.721, 0.828 y 0.866 (positiva alta), 0.969 (positiva muy alta) y un p-valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), por tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

4.4. Relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.

Tabla 6

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnova		
	Estadístico	gl	Sig.
Rendición de transferencias	,118	120	,000
Control previo	,118	120	,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación

En la tabla 6, se muestra mayor a 50, se trabajó con el Kolmogorov-Smirnov^a. Siendo el $p = 0.000$ uno de las variables que presenta la significancia inferior a 0.05, se concretó una distribución no normal; facilitando la elección del Rho de Spearman para contrastar hipótesis.

Tabla 7*Relación entre la rendición de transferencias y el control previo*

			Rendición de transferencias	Control previo
Rho de Spearman	Rendición de transferencias	Coefficiente de correlación	1,000	,887**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Control previo	Coefficiente de correlación	,887**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Datos obtenidos del SPSS V.25

Interpretación

En la investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

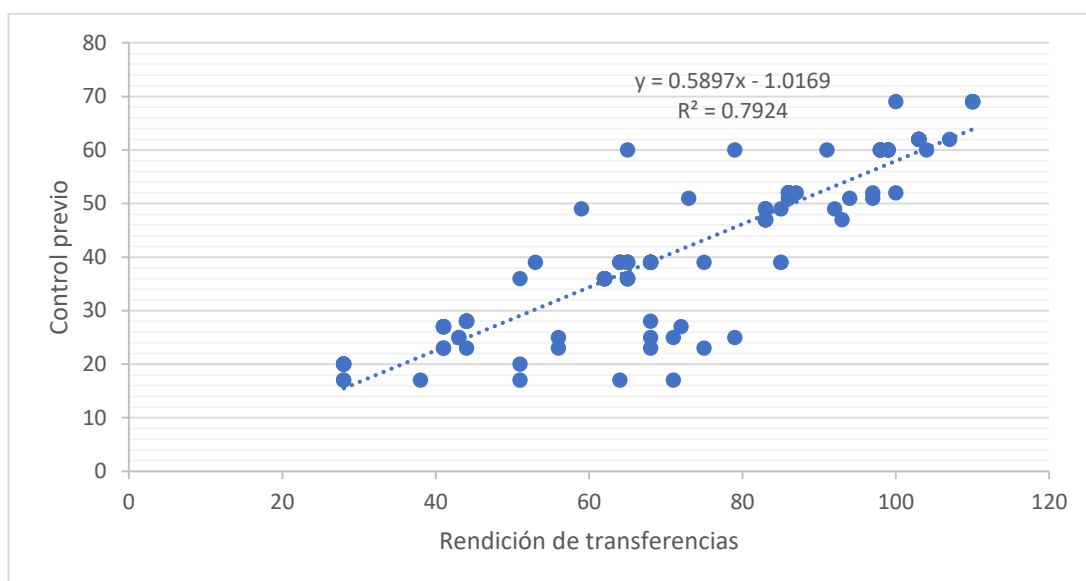
H₁: Existe relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023

H₀: No existe relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023

Los resultados de la investigación arrojaron un valor de coeficiente de relación de Rho Spearman fue 0.887 (positiva alta) y un p-valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01), por tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

Figura 1

Gráfica de dispersión (R^2)



Fuente: Elaboración propia a partir de las puntuaciones de la base de datos.

Interpretación

Se calculó el coeficiente de determinación (R^2) cuyo valor es de 0.7924, esto indica que el 79.24% de variabilidad de la rendición de transferencias en la municipalidad es explicada por el control previo. Este coeficiente se representa en la siguiente figura:

V. DISCUSIÓN

Se inicio exponiendo de acuerdo al objetivo específico 1, que el nivel de rendición de transferencias tiene un nivel medio en 54 %, dichos resultados es debido a que la normativa no se cumple, es común encontrar deficiencias en la rendición de cuentas y en la implementación del control previo en diversas entidades gubernamentales, incluyendo las municipalidades de los centros poblados, por lo que son similares a lo encontrado por Mendoza-Velázquez (2019), Tarrillo (2023) y Vásquez (2022), deducen que los hallazgos indican una vinculación entre transferencias más grandes y menor diligencia en el cobro, menor transparencia y responsabilidad financiera más débil, por otro lado, un mayor nivel de desarrollo económico demuestra un impacto benéfico en el esfuerzo fiscal hacia la rendición de estas transferencias y la transparencia de las mismas. Por otro lado, encontraron mayor eficacia entre la gestión y control de los gastos, lo que en última instancia conduce a un mejor rendimiento de los gobiernos municipales.

Por lo tanto, son los gobiernos municipales que deben implementar procesos de instauración que converjan los diferentes actores y decisores para transparentar sus actos financieros. De la misma manera es fundamental la optimización de procesos que se realiza internamente dentro de las municipalidades para asegurar que las metas y resultados se cumplan de manera efectiva, siendo cada una de ellas auditables y mensurables. Además, la normativa y los procedimientos a fines se encuentran establecidos en diversas leyes, normas y reglamentos. A continuación, se describen algunos de los principales instrumentos legales y procedimientos a nivel nacional: Legislación N°28411 (2004): Esta ley instaura el marco normativo a fin de la elaboración, consentimiento, realización y estimación del presupuesto público en el Perú. En relación con la rendición de transferencias, esta ley establece que las entidades receptoras de transferencias deben rendir cuentas respecto a la utilización del capital estatal públicos transferidos, tanto a nivel del PIA a modo de ejecución presupuestal.

En tanto, Legislación N°30518, Legislación de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal (2022): Esta ley establece las disposiciones generales y

específicas del presupuesto para el 2022. Con relación a la rendición de transferencias, esta ley insta que las entidades receptoras de transferencias deben efectuar con los encargos de transparencia, incluyendo la publicidad de información sobre la utilización del capital transferidos. Reglamento de la Legislación N°28411, Reglamento de la Legislación General del Sistema Nacional de Presupuesto (2012): establece los procedimientos y requisitos para la elaboración, consentimiento, realización y estimación del presupuesto público en el Perú. Con relación a la rendición de transferencias, este reglamento establece que las entidades receptoras de transferencias deben presentar informes periódicos sobre el uso presupuestal y la utilización del capital transferido, y que deben someterse a los procedimientos de fiscalización establecidos por las entidades encargadas del control previo y posterior.

Asimismo, el nivel de control previo tiene un nivel medio en 50%, dichos resultados es debido a la falta de supervisión y fiscalización el recurso transferido por la administración nacional a las entidades, falta de transparencia y puede dar lugar a potenciales anomalías del manejo del capital estatal, por lo que son similares a lo encontrado por Tarrillo (2023), Cejudo y Gerhard (2019), mencionan que, en términos de regulación, la estructura institucional del sistema de transferencias requiere la incorporación de mecanismos de seguimiento eficientes para supervisar el desempeño del gobierno y para implementar medidas correctivas cuando no se cumplen los acuerdos. Por lo tanto, para garantizar el correcto funcionamiento de las transferencias, es imperativo que el gobierno federal supervise constantemente para garantizar el cumplimiento del uso predeterminado. Esto es para evitar la sustitución de recursos de los gobiernos subnacionales que originalmente se invirtieron en las áreas específicas para las cuales se otorgaron las transferencias.

Siendo preciso que los controles previos y los procesos de adquisición por compra directa se relacionen, mediante procesos de seguimiento que permitan garantizar transparencia. Igualmente, evaluar la idoneidad y capacidad técnica de los proveedores, contratistas y demás agentes

involucrados en el manejo del capital estatal. -Verificar que se cumple con los procedimientos y plazos establecidos para la gestión del capital del Estado. - Prevenir y detectar situaciones de fraude, corrupción, malversación y otros actos ilegales o irregulares (Santini-Rodríguez y Ordaz-Alvarez, 2019). Los procedimientos y herramientas tienen como objetivo principal prevenir posibles errores, fraudes, malversación de fondos y cualquier otra irregularidad (Tubay-Segovia y Loo-Colamarco, 2022). A nivel nacional, la CGR, es la institución delegada de llevar a cabo el control previo en la gestión del capital estatal, por medio de la emisión de informes de control previo y de la realización de auditorías previas a la ejecución de los proyectos y programas (Quispe-Basualdo et al., 2022).

Igualmente, la función que desempeñan el MEF y la CGR en la supervisión y fiscalización del capital transferido por el Estado a las entidades subnacionales, incluyendo las municipalidades de centros poblados son los siguientes: El MEF es el encargado de formular y supervisar la política económica y financiera del Estado peruano, así como de administrar los recursos públicos de acuerdo con los lineamientos y prelación señaladas por el Gobierno. En el marco de su competencia, el MEF tiene como función supervisar la utilización de capitales estatales transferidos por el gobierno nacional a las entidades subnacionales, incluyendo las municipalidades de los centros poblados, para garantizar que sean utilizados de manera eficiente y eficaz (Lazo, 2022). Por su parte, la CGR es la Entidad preferente del Sistema Nacional de Control, delegado de fiscalizar el manejo gubernamental en el Perú. La CGR tiene como función supervisar la gestión de las entidades públicas receptoras de transferencias, incluyendo las municipalidades de los centros poblados, para verificar que cumplan con sus obligaciones y responsabilidades en la utilización del capital estatal (Gonçalves et al, 2021).

Además, existe relación positiva significativa entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo, reflejando que a mejor desarrollo de las dimensiones de la rendición de transferencias y el control

previo, por lo que son similares a lo encontrado por González-Zapata y Mosquera-Perea (2020), Berbey y Valencia-Alderete (2021), mencionan que el control previo en los municipios tiene como objetivo prevenir e identificar rápidamente cualquier caso de mal uso de los recursos públicos. Esto implica la implementación de medidas preventivas y concurrentes por parte de los organismos de control para monitorear internamente a las entidades. Si hubiera el cumplimiento a cabalidad con los requisitos constitucionales y legales de manera integral, rápida y eficiente, el desarrollo del control preventivo no sería una preocupación primordial en la lucha contra la corrupción.

El control previo, ya sea directo o indirecto, brinda orientación a la segunda línea de defensa sobre cómo regular y ejecutar reglas, procedimientos y leyes. También corrige de manera inmediata las deficiencias mediante el escrutinio de las cuentas financieras, contables y presupuestarias, contribuyendo así al mejoramiento de las instituciones públicas. Asimismo, las entidades públicas receptoras de transferencias tienen la obligación y la responsabilidad de rendir cuentas respecto a la utilización del capital estatal transferidos, tanto a nivel nacional como regional o local. A continuación, se describen algunas de las obligaciones y responsabilidades más relevantes de estas entidades: Elaborar y presentar informes periódicos: Las entidades receptoras de transferencias deben preparar y exponer informaciones periódicas correspondiente al uso presupuestal y la utilización del capital transferido, de acuerdo con los plazos establecidos por la normativa correspondiente. Estos informes deben contener información detallada y verificable sobre los gastos realizados con los recursos transferidos, así como sobre los resultados alcanzados.

Por otro lado, esta información debe ser clara, completa y comprensible, y debe incluir datos sobre el presupuesto, la ejecución presupuestal y los resultados obtenidos (Rios et al., 2022). Someterse a los procedimientos de fiscalización: Las entidades receptoras de transferencias están sujetas a los procedimientos de fiscalización establecidos por las entidades encargadas del control previo y posterior, como la CGR, los organismos institucionales de

control y los tribunales de cuentas. Estos procedimientos tienen como objetivo verificar el uso correcto y de calidad del capital estatal transferido (Mendoza-Merizalde y Rivadeneira-Barreiro, 2023). Cumplir con las normas y procedimientos establecidos: Las entidades receptoras de transferencias deben ejecutar las políticas y ordenamientos establecidos a fin de la rendición de cuentas respecto a la utilización del capital estatal transferidos, tanto a nivel nacional como regional o local.

Finalmente, existe relación positiva alta y significativa entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023, refleja que el control previo depende en 79.24% de la rendición de transferencias, por lo que son similares a lo encontrado por Paula-Alarcón y Gallegos-Santillán (2021), Zambrano-Falcones y Vera-Loor (2022), deducen que, los controles previos de calidad y la participación de la Contraloría General de la Nación en las compras públicas puede prevenir la tendencia corruptiva, que se ha generalizado y está impactando directamente al erario nacional. Las entidades públicas pueden potenciar su control interno a través de prácticas efectivas de control previo, función fundamental que ayuda a minimizar riesgos para futuras auditorías y alcanzar los objetivos institucionales. Este control es crucial para cualquier organización el cual debe estar a cargo de alguien capacitado para desempeñarse con transparencia y objetividad.

También, el control previo es un instrumento básico a fin de la prevención y detección de posibles irregularidades en la administración de capital público, a manera de asegurar la claridad. A continuación, se desarrolla la importancia del control previo en estos aspectos: Prevención de irregularidades: El control previo permite identificar y corregir posibles irregularidades en programas, evitando que estas se conviertan en problemas mayores en el futuro. Esto puede incluir la verificación de los métodos de contratación y la revisión de las documentaciones sustentatorias, así como el análisis de proveedores y contratistas. De esta manera, se previene la posibilidad de fraude, corrupción, malversación de fondos y otras anomalías del manejo del capital estatal

Además, a nivel regional y local, las entidades encargadas de llevar a cabo el control previo son los órganos de control institucional (OCI) de cada entidad subnacional, que tienen la función de realizar el control previo de los métodos de contratación, de la ejecución de obras y servicios, a modo de la gestión de los recursos públicos (Pérez-Márquez y Badajoz-Ramos, 2022).

Entre las herramientas de control previo más utilizadas se encuentran la revisión de expedientes de contratación, la verificación de la documentación sustentatoria, la realización de visitas inopinadas a las obras y servicios en ejecución, la emisión de informes y dictámenes técnicos, entre otros (Vega, et al., 2022). Es importante destacar que el control previo no solo se realiza en la fase de planificación y diseño, a través de la estudio y revalidación de los estudios técnicos y presupuestos. Conjuntamente, el control previo es complementario al control posterior, que tiene como objetivo verificar y evaluar la legitimidad y eficacia de la administración pública una vez ejecutada (Salvatierra-Franco et al., 2022).

Esto implica cumplir con los plazos, requisitos y estándares de calidad establecidos por la normativa correspondiente, y someterse a los procedimientos de control y fiscalización establecidos (Solís-Salazar et al., 2022). Asumir responsabilidad por el uso de los recursos: Las entidades receptoras de transferencias son responsables por el uso correcto y de calidad del capital estatal transferidos, y por los resultados alcanzados con dichos recursos.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023, aunado a ello, el coeficiente de terminación ($R^2=0.7924$), refleja que el control previo depende en 79.24% de la rendición de transferencias.
- 6.2. El nivel de rendición de transferencias tiene un nivel medio en 54 %, dichos resultados son debido a que la normativa no se cumple, es común encontrar deficiencias en la rendición de cuentas y en la implementación del control previo en diversas entidades gubernamentales, incluyendo las MCP.
- 6.3. El nivel de control previo tiene un nivel medio en 50 %, dichos resultados son debido a la falta de supervisión y fiscalización el recurso transferido por la administración nacional a las entidades, falta de transparencia y puede dar lugar a potenciales anomalías del manejo del capital estatal.
- 6.4. Existe relación positiva significativa entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo, reflejando que a mejor desarrollo de las dimensiones de la rendición de transferencias se puede dar un mejor control previo.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A los alcaldes de las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, desarrollar mejores controles internos de las entidades estableciendo las pautas y procedimientos para la implementación del control previo en el manejo de los recursos públicos.
- 7.2. A los alcaldes de las municipalidades, dar cumplimiento a las normativas vigentes, para evitar deficiencias en la rendición de cuentas y en la implementación del control previo en la gestión de los recursos en las MCP.
- 7.3. A los alcaldes de las municipalidades, mayor nivel de transparencia por parte de los responsables de las municipalidades de los centros poblados, con el objetivo que los recursos asignados cubran sus necesidades prioritarias.
- 7.4. A los alcaldes de las municipalidades, presentar informes periódicos sobre el uso presupuestal y la utilización del capital transferido, y que deben someterse a los procedimientos de fiscalización establecidos por las entidades encargadas del control previo y posterior.

REFERENCIAS

- Álava-Rosado, M., Sandoval-Cují, M., & Triana-Litardo, F. (2023). Internal control as an effective tool for the administration of SMEs, systematic review: El control interno como herramienta eficaz para la administración de las PyMES, revisión sistemática. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1), 3911–3927. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.536>
- Berbey, E., y Valencia-Alderete, M. (2021). Incidencia del control previo que ejerce la Contraloría General de la República en el control interno de las empresas públicas de Panamá. *Revista Colón Ciencias, Tecnología Y Negocios*, 8(2), 53–69. https://revistas.up.ac.pa/index.php/revista_colon_ctn/article/view/2239
- Castañeda-Rodríguez, V. (2022). Is IPSAS Implementation Related to Fiscal Transparency and Accountability?. *BAR - Brazilian Administration Review*. <https://doi.org/10.1590/1807-7692bar2022210071>
- Ceballos-García, D., Calad-Arias, C., Correa-García, J. (2020). University reports in Colombia: a contribution to accountability. *Cuadernos de Administración*, 36(68), 28-43. <https://doi.org/10.25100/cdea.v36i68.9809>
- Cejudo, G., y Gerhard, R. (2019). La rendición de cuentas de transferencias intergubernamentales: el caso del FAIS. *Instituto de investigación jurídicas de la UNAM*, 1(1), 205-233. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2490615
- Concytec. (2018). *Tipos de investigación*. Lima.
- Contraloría General de la República. (2018). *Pautas orientadoras para el proceso de Transferencia de Gestión*. © Contraloría General de la República. https://doc.contraloria.gob.pe/transferenciadegestion/PAUTAS_TRANSFERENCIA_GESTION_GR_Y_GL.pdf

- Cortes, M., y Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. México: Universidad Autónoma del Carmen. <http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Manual de Consulta en Materia de Rendición de Cuentas y Portales de Transparencia Tercera edición*. Defensoría del Pueblo. <https://n9.cl/2x8nh>
- Directiva N° 016-2022-CG/PREVI. (2022). *Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión*. Lima: Contraloría General de la República de Perú. <https://n9.cl/309wy>
- Duran-Maldonado, G., y Arias-Collaguazo, W. (2022). Análisis de las publicaciones especializadas del control interno en Iberoamérica. *CIENCIAMATRIA*, 8(3), 166-177. doi:<https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.749>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update* (4th ed.). Boston: Allyn & Bacon. <https://acortar.link/ZYT40o>
- González-Zapata, A., y Mosquera-Perea, L. (2020). Del control previo y perceptivo al posterior y preventivo: estudio de la trayectoria en el control fiscal en Colombia (1991-2019). *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 15(1), 71-90. <https://doi.org/10.15332/19090528/5742>
- Harnovinsah, A Muda, E. (2020). Effect of Accountability, Transparency and Supervision on Budget Performance. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4009622>
- Hernández, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. Lima: Mc Graw Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Ley N.° 27785. (2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Congreso de la República. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785>

- Ley N.° 28716. (2006). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Congreso de la República. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/396705-28716->
- Loza-Torres, A., y Luján-Johnson, G. (2022). Los GAD'S como entes participativos en la rendición de cuentas del cantón de Riobamba. *Magazine De Las Ciencias: Revista De Investigación E Innovación*, 7(4), 75–95. doi: <https://doi.org/10.33262/rmc.v7i4.2769>
- Mendoza-Velázquez, A. (2019). ¿Pueden las transferencias federales afectar el esfuerzo fiscal, la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos locales? México 2003-2013. *El trimestre económico*, 86(342), 307-342. doi: <https://doi.org/10.20430/ete.v86i342.747>
- Mendoza-Merizalde, B., y Rivadeneira-Barreiro, L. (2023). El rol de la rendición de cuentas como proceso participativo: Estudio de caso de empresas públicas municipales del cantón Portoviejo. *REVISTA PUBLICANDO*, 10(37), 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8778147.pdf>
- Morveli-Salas, G. (2021). Enfoques de la Gestión pública y su influencia en el gobierno peruano 1990 al 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3496-3512. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.546
- Municipalidad de Moyobamba. (2022). *Procedimientos Para El Otorgamiento, Utilización Y Rendición De Las Transferencias Financieras De Parte De La Municipalidad Provincial De Moyobamba A Las Municipalidades De Los Centros Poblados De La Provincia De Moyobamba, Región San Martín*. Moyobamba: Municipalidad de Moyobamba. <https://n9.cl/ldp77>
- Navarro-Ríos, H., y Delgado-Bardales, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1-13. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193
- Ñaupas-Paitán, H. Mejía-Mejía, E. Novoa-Ramírez, E. y Villagómez-Paucar, A. (2009). *Metodología de la Investigación científica y asesoramiento de tesis*.

BOGOTA, Colombia. 5ta ed.
<http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf>

- OCDE. (2020). Nuevo marco y directrices en materia de precios de transferencia en relación a operaciones financieras . México: Ey Tax Flash.
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/legal/Deloitte-ES-Tax-Alert-Operaciones-financieras2020027.pdf>
- Pacheco-Barreto, D. (2023). Control interno y la gestión administrativa. Una revisión sistemática del 2020 al 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6697-6712.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4918
- Paula-Alarcón, G. y Gallegos-Santillán, D. (2021). Prácticas del control previo para evitar corrupciones. *Visionario Digital*, 5(4), 42-57.
doi:<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i4.1896>
- Pérez-Márquez, L., y Badajoz-Ramos, J. (2022). El control interno y su influencia en la gestión de recursos financieros. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2024-2040.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3227
- Quispe-Mamani, J., Roque-Guizada, C., y Aguilar-Pinto, S. (2021). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020. *Yachana Revista Científica*, 10(2), 78-91. <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/661>
- Quispe-Basualdo, R., Chiri-Saravia, P., Castellano-Inga, I., Pareja-Ballón, A., y Malqui-Acuña, R. (2022). Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en una municipalidad peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 4874-4885.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2981
- Rojas-Benites, F. y Barbarán-Mozo, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067

- Salvatierra-Franco, N., Solesdispa-Reyes, S., y López-González, H. (2022). Control Interno para mejora de procesos de comercialización, Jipijapa. *Polo del Conocimiento*, 7(8), 2239-2257. [10.23857/pc.v7i8](https://doi.org/10.23857/pc.v7i8)
- Santini-Rodríguez, F., y Ordaz-Alvarez, A. (2019). Transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos municipales: Caso Sonora. *Revista De Investigación Académica Sin Frontera: División De Ciencias Económicas Y Sociales*, 12(29), 1-28. doi:<https://doi.org/10.46589/rdiasf.v0i29.210>
- Solís-Salazar, R., Solís-Salazar, G., Alcalá-Osorio, A., y Aguilar-Hernández, V. (2022). La gestión municipal, su importancia en la rendición de cuentas. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*, 1(17), 12-33. doi:<https://doi.org/10.25009/hccs.v0i17.56>
- Talavera-Cubas, M. (2022). Normatividad de municipalidades de centros poblados para el desarrollo socioeconómico. *Revista Científica Emprendimiento Científico Tecnológico*, 1(3), 1-25. <https://revista.ectperu.org.pe/index.php/ect/article/view/103>
- Torres-Fragoso, J. (2023). Desafíos en el combate a la corrupción en Hispanoamérica las experiencias de Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y México. *Revista Opera*, 32(32), 109-137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8688374>
- Tubay-Segovia, C., y Loor-Colamarco, I. (2022). El control interno en la contratación pública: el caso del Ala de Combate No 23. *Polo del Conocimiento*, 7(4), 1441-1450. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8482990.pdf>
- Smarinsky, E., Brown, C., Popejoy, E. (2023). Recommendations for Counselor Education and Supervision Programs to Improve Gatekeeping Processes Developed from Doctoral Student Experiences. *Journal of Counselor Preparation & Supervision*, 17(1), 23-32. <https://n9.cl/cdcro7>
- Funderburk, K. (2022). Recent Developments in the Imposition, Tolling, and Revocation of Supervision. *Federal probation*, 86(2). <https://n9.cl/5hlyp>

- Umpaia, T. y Thummatasananon, S. (2021). The Development of Internal Supervision Model to Enhance Education Quality for Small-Sized Primary Schools. *Turkish Online Journal of Qualitative Inquiry*, 12(6). <https://n9.cl/1885rj>
- Millin, T., Spronken-Smith, R., Millin, M. (2022). Master's Research Supervision and Academic Support: A Benchmarking of Best Practice at a New Zealand Research-Intensive University. *New Zealand Journal of Educational Studies*, 57(231), 231-252. <https://doi.org/10.1007/s40841-021-00215-2>
- Rotheram-Borusl, M., Roux, K., Norwood, P., Katzen, L., Snyman, A. (2023). The effect of supervision on community health workers' effectiveness with households in rural South Africa: A cluster randomized controlled trial. *PLoS Medicine*, 20(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1004170>
- Wetchan, T., Chairueang, N., Ekpetch, C. (2023). The Development of a Supervision Model for Educational Institution Quality Development Using Professional Learning Community Networks (PLCNs) in Thailand. *Journal of Higher Education Theory & Practice*, 1(21), 23-29. <https://n9.cl/lfl9b0>
- Mhishi, M., Gwizangwe, I., Bhukuvhani, C. (2022). Towards a sustainable technology-enhanced supervision and assessment of Teaching Practice: A pilot case of an e-Supervision model at a university in Zimbabwe. *International Journal of Education & Development using Information & Communication Technology*, 18(2), 68-79. <https://n9.cl/1ydwf>
- Sestrom, M. (2022). Negligent Supervision. *Physical Educator*, 79(1), 735-737. <https://n9.cl/vc31q2>
- Merrill, R., Posnik, C. (2020). Hospitals Breathe a Sigh of Relief: CMS Reduces Supervision Requirements for Hospital Outpatient Therapeutic Services. *Journal of Health Care Compliance*, 2(13), 21-29. <https://n9.cl/imgeb6>
- González-Canché, M. (2022). Community colleges' out-of-state transfer articulation agreements: An exploratory spatial network analysis of their prevalence, characteristics, and potential implications. *New Directions for Community Colleges*, 20(5), 121-139. <https://n9.cl/igsmx>

- Ushatova, D. (2021). Mechanisms for determining and distributing state transfers by municipalities. *Trakia Journal of Sciences*, 19(1), 365-377. <https://n9.cl/jkvxi>
- Jagers, S., Linel, A., Sjöstedt, M., Ntuli, H., Sundström, A. (2021). Trust, corruption, and compliance with regulations: Attitudes to rule violations in the Great Limpopo Transfrontier Park. *Social Science Quarterly (Wiley-Blackwell)*, 1(22), 34-39. <https://n9.cl/ga3uz>
- Gultom, S., Gea, D., Muda, I., Soemitra, A. (2021). Quality Of Human Resources, Supporting Facilities And Infrastructure, Compliance With Regulations, Application Of Saiba, And Leaders' Commitment To The Quality Of Financial Reports (Case Study of State Universities Public Service Agency, North Sumatra State Islamic University and Medan State University). *Turkish Online Journal of Qualitative Inquiry*, 1(23), 29-36. <https://n9.cl/iaire>
- Gonçalves, A., Bilhim, J. Rezende, R. (2021). Accountability and social control: how the process works. *Revista de Contabilidade e Organizações*. <http://dx.doi.org/10.11606/issn.1982-6486.rco.2021.166382>
- Okechukwu-Njoga, E., Feyisara-Zakariya, Y., Festus-Jaja, I. (2019). Global epidemiology of coronavirus disease 2019 and lessons for effective control of this and future pandemics. *International Journal of One Health*. 7(1). <https://www.onehealthjournal.org/Vol.7/No.1/10.pdf>
- Perseh, L., Peimani, M., Ghasemi, E. (2023). Inequalities in the prevalence, diagnosis awareness, treatment coverage and effective control of diabetes: a small area estimation analysis in Iran. *BMC Endocrine Disorders*, 1 (1). <https://doi.org/10.1186/s12902-023-01271-z>
- Siddiki, S., Basurto, X., Weible, C. (2012). Using the institutional grammar tool to understand regulatory compliance: The case of Colorado aquaculture. *Regulation & Governance*, 6(1), 167–188. <https://n9.cl/gndpl>
- Vázquez-Hernández, M. (2023). Transparencia y rendición de cuentas municipal. *Revista Estudios en Derecho a la Información*, 15(15), 55-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8685955>

- Vega-de la Cruz, L., y Marrero-Delgado, F. (2021). Evolución del control interno hacia una gestión integrada al control de gestión. *Revista Internacional De Administración*, 10(10), 211–230. doi: <https://doi.org/10.32719/25506641.2021.10.10>
- Vega-de la Cruz, L., Marrero-Delgado, F., Nieves-Julbe, A., Sánchez-Infante, J., Chacón-Valdés, I., y Benítez-Góngora, A. (2022). Modelo teórico-metodológico para la gestión integrada del control interno con enfoque multicriterio. *Revista Cubana de Ciencias Económicas EKOTEMAS*, 8(1), 3-19. <https://www.ekotemas.cu/index.php/ekotemas/article/view/203>
- Zambrano-Falcones, C., y Vera-Loor, R. (2022). Contribución del control previo al pago a contratistas de obras: Municipalidad cantón Pichincha Manabí. *ConcienciaDigital*, 5(21), 222-240. doi: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i2.1.2204>

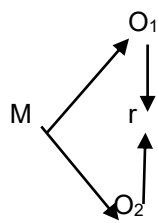
ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Rendición de transferencias	Son las asignaciones presupuestarias previstas en el PIA de cada ejercicio presupuestal con ejecución a las ordenanzas de adecuación y al numeral 1 del artículo 133 de la ley N° 17972, modificada con la ley N° 31079, la cual establecido el pago de dietas según corresponda de acuerdo con la normativa vigente (Resolución Gerencial N° 1063-2022-MPM/GM).	Proceso de hacer uso adecuado transparente de los recursos transferidos. Se medirá a través de un cuestionario	Elaboración de informes periódicos	Informes periódicos	Ordinal
				Gastos realizados	
				Recursos transferidos	
				Resultados alcanzados	
				Plazos establecidos	
			Publicación de uso de recursos	Información sobre el uso de recursos	
				Información de acuerdo a las normas	
				Información de acuerdo a los plazos	
				Ejecución presupuestal	
			Fiscalización de procedimientos	Procedimientos de fiscalización	
				Uso correcto de los recursos públicos	
				Eficiencia de los recursos públicos	
			Cumplimiento de la normatividad	Normas establecidas	
				Procedimientos establecidos	
				Estándares de calidad establecidos	
				Procedimientos de control y fiscalización	
Responsabilidades por uso de recursos	Entidades receptoras de transferencias				
	Eficacia de los recursos transferidos				
	Responsabilidad del uso de los recursos				
Control previo	Proceso que se realiza con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo con lo establecido por norma legal, a fin de emitir un resultado de acuerdo con la materia del requerimiento de la entidad solicitante (Ley N.° 27785, 2018).	Proceso de anticipar mediante acciones al inadecuado uso de los recursos públicos. Se medirá a través de un cuestionario	Prevención de irregularidades	Irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas	Ordinal
				Procedimientos de contratación	
				Capacidad técnica	
				Capacidad financiera	
			Detección de irregularidades	Planificación	
				Fase de diseño.	
				Problemas técnicos	
				Toma de acciones	
			Transparencia y rendición de cuentas	Detección de conflictos de interés	
				Transparencia	
				Rendición de cuentas	
				Objetivos establecidos	
				Proyectos o programas	
Conocimiento de la población					

Anexo 2. Matriz de consistencia

Título: Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos														
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es el grado de rendición de transferencias en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023? ¿Cuál es el nivel de control previo en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023</p> <p>Objetivos específicos: Estimar el grado de rendición de transferencias en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023 Medir el nivel de control previo en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023 Calcular la relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023</p>	<p>Hipótesis general: Hi: Existe relación entre la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023</p> <p>Hipótesis específicas: H1: El grado de rendición de transferencias en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, es alto H2: El nivel de control previo en las municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, es alto H3: Existe relación entre las dimensiones de la rendición de transferencias y el control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023.</p>	<p>Técnica Encuesta</p>														
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones															
<p>Tipo: Básica Diseño: No experimental, cuantitativo, transversal, de:</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>M: muestra O1: Rendición de transferencias O2: Control previo R= relación entre las variables</p> </div> </div>	<p>Población Conformada por 120 funcionarios de la municipalidad de centros poblados.</p> <p>Muestra Conformada por 120 funcionarios de la municipalidad de centros poblados.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Rendición de transferencias</td> <td style="text-align: center;">Elaboración de informes periódicos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Publicación de uso de recursos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Fiscalización de procedimientos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cumplimiento de la normatividad</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Control previo</td> <td style="text-align: center;">Responsabilidades por uso de recursos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Prevención de irregularidades</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Detección de irregularidades</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Transparencia y rendición de cuentas</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Rendición de transferencias	Elaboración de informes periódicos	Publicación de uso de recursos	Fiscalización de procedimientos	Cumplimiento de la normatividad	Control previo	Responsabilidades por uso de recursos	Prevención de irregularidades	Detección de irregularidades		Transparencia y rendición de cuentas	<p>Instrumento s Cuestionario</p>
Variables	Dimensiones																
Rendición de transferencias	Elaboración de informes periódicos																
	Publicación de uso de recursos																
	Fiscalización de procedimientos																
	Cumplimiento de la normatividad																
Control previo	Responsabilidades por uso de recursos																
	Prevención de irregularidades																
	Detección de irregularidades																
	Transparencia y rendición de cuentas																

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Rendición de transferencias

Datos generales:

Nº de cuestionario: **01**

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) amigo (a) a continuación se le presenta un conjunto de preguntas que debe responder de acuerdo a su percepción o vivencia, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad recoger información acerca de la Rendición de transferencias.

Instrucciones:

Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Escala de medición	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Nº	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Elaboración de informes periódicos						
01	Elaboran informes periódicos sobre la ejecución presupuestal					
02	Presentan informes periódicos sobre la ejecución presupuestal					
03	Informan detalladamente de los gastos realizados con los recursos transferidos					
04	Verifican los gastos realizados con los recursos transferidos, así como sobre los resultados alcanzados					
05	Informan los resultados alcanzados					
06	Cumplen los plazos establecidos por la normativa correspondiente					

Publicación de uso de recursos					
07	Publica información sobre el uso de recursos transferidos en medios electrónicos de acceso público				
08	Reporta información de acuerdo a las normas				
09	Anuncia información de acuerdo a los plazos				
10	La información es clara donde incluye datos del presupuesto				
11	La información es completa donde incluye datos de la ejecución presupuestal				
12	La información es comprensible, donde incluye los resultados obtenidos				
Fiscalización de procedimientos					
13	Cumplen procedimientos de fiscalización por las entidades encargadas del control previo				
14	Se sujetan a procedimientos de fiscalización por las entidades encargadas del control posterior				
15	Las operaciones verifican el uso correcto de los recursos públicos transferidos				
16	Los procedimientos verifican la eficiencia o eficaz de los recursos públicos transferidos				
Cumplimiento de la normatividad					
17	Entidades receptoras cumplen con las normas establecidas para la rendición de cuentas				
18	instituciones receptoras cumplen con los procedimientos establecidos para la rendición de cuentas				
19	Cumple con los estándares de calidad establecidos				
20	Somete a procedimientos de control o fiscalización establecido				
Responsabilidades por uso de recursos					
21	Las municipalidades de centros poblados usan correctamente los recursos públicos transferidos				
22	Los municipios de centros poblados usan eficientemente los recursos transferidos				
23	Las municipalidades de centros poblados usan eficazmente los recursos transferidos				
24	Asume la responsabilidad del uso transparente de los recursos				
25	Toman responsabilidades del uso ético de los recursos				

Fuente: Propia

Cuestionario: Control previo

Datos generales:

Nº de cuestionario: **02**

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

Estimado (a) amigo (a) a continuación se le presenta un conjunto de preguntas que debe responder de acuerdo a su percepción o vivencia, las cuales serán utilizadas en un proceso de investigación, que tiene como finalidad recoger información acerca del control previo.

Instrucciones:

Marque con una X la opción acorde a lo que piensa, para cada una de las siguientes interrogantes. Por último, considere la siguiente escala de medición:

Escala de medición	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Nº	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Prevención de irregularidades						
01	Identifica posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas					
02	Corrige posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas					
03	Verifica procedimientos de contratación que incluye revisión de documentos sustentatorios					
04	Evalúa la capacidad técnica de los proveedores o contratistas					
05	Valúa la capacidad financiera de los proveedores o contratistas					

Detección de irregularidades					
06	Detecta posibles irregularidades ocurridas en la fase de planificación				
07	Descubre posibles irregularidades ocurridas en la fase de diseño.				
08	Identifica problemas técnicos o de presupuesto que puedan afectar la ejecución de proyectos				
09	Toma acciones para corregir problemas identificados				
10	Detecta conflictos de interés en los procedimientos de contratación				
Transparencia y rendición de cuentas					
11	Se garantiza transparencia en el uso de los recursos				
12	Se responde a que la rendición de cuentas se dé oportunamente				
13	Garantiza que los proyectos o programas se ajusten a los objetivos establecidos				
14	Certifica que los proyectos o programas utilicen de manera eficiente o eficaz el presupuesto				
15	La población conoce el uso de los recursos públicos				

Fuente: Propia

Anexo 4. Consentimiento y/o asentimiento informado



Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023

Investigador (a) (es): Yudith Pérez Suárez

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023" cuyo objetivo Determinar la relación entre la rendición de transferencias y el control previo de Municipalidades de Centros Poblados de la provincia de Moyobamba, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes (posgrado) del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de las instituciones: de las Municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Mediante un buen recojo de datos se obtendrá averiguación minuciosa del estado real de la rendición de transferencias y el control previo. Además, se emplearán técnicas e instrumentales de estudio de antecedentes que permitirán determinar los principales problemas y desafíos que enfrenta esta entidad, lo que contribuirá a la generación de recomendaciones concretas y aplicables.



Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023".
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en ambientes cómodos, así como el domicilio del usuario. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institucional término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadora: Yudith Pérez Suárez, email: pperezsu@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor: Dr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín email: iencomenderos@ucvvirtual.edu.pe @ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: JOSE DANIEL HUAMAN GARCIA

Fecha: 12 DE JUNIO DE 2023 hora: 5:30 PM Firma: [Firma]

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que se cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023

Investigador (a) (es): Yudith Pérez Suárez

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023" cuyo objetivo Determinar la relación entre la rendición de transferencias y el control previo de Municipalidades de Centros Poblados de la provincia de Moyobamba, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes (posgrado) del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de las instituciones: de las Municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba.



Describir el impacto del problema de la investigación.

Mediante un buen recojo de datos se obtendrá averiguación minuciosa del estado real de la rendición de transferencias y el control previo. Además, se emplearán técnicas e instrumentales de estudio de antecedentes que permitirán determinar los principales problemas y desafíos que enfrenta esta entidad, lo que contribuirá a la generación de recomendaciones concretas y aplicables.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la provincia de Moyobamba, 2023".
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en ambientes cómodos, así como el domicilio del usuario. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institucional término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

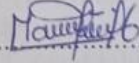
Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadora: Yudith Pérez Suárez, email: pperezsu@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor: Dr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín email: iencomenderos@ucvvirtual.edu.pe @ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Marleny Atalaya García

Fecha: 13 Junio hora: 6: Pm Firma: 

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que se cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

21	Las municipalidades de centros poblados usan correctamente los recursos públicos transferidos				X					X				X
22	Los municipios de centros poblados usan eficientemente los recursos transferidos				X					X				X
23	Las municipalidades de centros poblados usan eficazmente los recursos transferidos				X					X				X
24	Asume la responsabilidad del uso transparente de los recursos				X					X				X
25	Toman responsabilidades del uso ético de los recursos				X					X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Instrumento con suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. José Manuel Delgado Bardales. DNI: 01126836

Especialidad del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo en investigación

Junio 02 de 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. José Manuel Delgado Bardales
 DOCENTE POS GRADO

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	DIMENSIONES / ítems:	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones / Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Dimensión 1: Prevención de irregularidades													
01	Identifica posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
02	Corrige posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
03	Verifica procedimientos de contratación que incluye revisión de documentos sustentatorios				X				X				X	
04	Evalúa la capacidad técnica de los proveedores o contratistas				X				X				X	
05	Valúa la capacidad financiera de los proveedores o contratistas				X				X				X	
	N° DIMENSIONES / ítems:													
	Dimensión 2: Detección de irregularidades													
06	Detecta posibles irregularidades ocurridas en la fase de planificación				X				X				X	
07	Descubre posibles irregularidades ocurridas en la fase de diseño.				X				X				X	
08	Identifica problemas técnicos o de presupuesto que puedan afectar la ejecución de proyectos				X				X				X	
09	Toma acciones para corregir problemas identificados				X				X				X	
10	Detecta conflictos de interés en los procedimientos de contratación				X				X				X	
	N° DIMENSIONES / ítems:													
	Dimensión 3: Transparencia y rendición de cuentas													
11	Se garantiza transparencia en el uso de los recursos				X				X				X	
12	Se responde a que la rendición de cuentas se dé oportunamente				X				X				X	
13	Garantiza que los proyectos o programas se ajusten a los objetivos establecidos				X				X				X	
14	Certifica que los proyectos o programas utilicen de manera eficiente o eficaz el presupuesto				X				X				X	
15	La población conoce el uso de los recursos públicos				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Instrumento con suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. José Manuel Delgado Bardales. DNI: 01126836

Especialidad del validador (a): Doctor en gestión universitaria, metodólogo en investigación

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 02 de 2023



Dr. José Manuel Delgado Barcoles
DOCENTE POS GRADO

Firma del experto informante

21	Las municipalidades de centros poblados usan correctamente los recursos públicos transferidos				X				X				X
22	Los municipios de centros poblados usan eficientemente los recursos transferidos				X				X				X
23	Las municipalidades de centros poblados usan eficazmente los recursos transferidos				X				X				X
24	Asume la responsabilidad del uso transparente de los recursos				X				X				X
25	Toman responsabilidades del uso ético de los recursos				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Gabriela del Pilar Palomino Alvarado. DNI: 00953069

Especialidad del validador (a): Dr. en Gestión Universitaria

Junio 02 de 202

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido


 Dra. Gabriela del Pilar Palomino Alvarado
 DOCENTE POSGRADO

Nota para medir la dimensión : Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	DIMENSIONES / ítems:	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Dimensión 1: Prevención de irregularidades													
01	Identifica posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
02	Corrige posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
03	Verifica procedimientos de contratación que incluye revisión de documentos sustentatorios				X				X				X	
04	Evalúa la capacidad técnica de los proveedores o contratistas				X				X				X	
05	Valúa la capacidad financiera de los proveedores o contratistas				X				X				X	
	Dimensión 2: Detección de irregularidades													
06	Detecta posibles irregularidades ocurridas en la fase de planificación				X				X				X	
07	Descubre posibles irregularidades ocurridas en la fase de diseño.				X				X				X	
08	Identifica problemas técnicos o de presupuesto que puedan afectar la ejecución de proyectos				X				X				X	
09	Toma acciones para corregir problemas identificados				X				X				X	
10	Detecta conflictos de interés en los procedimientos de contratación				X				X				X	
	Dimensión 3: Transparencia y rendición de cuentas													
11	Se garantiza transparencia en el uso de los recursos				X				X				X	
12	Se responde a que la rendición de cuentas se dé oportunamente				X				X				X	
13	Garantiza que los proyectos o programas se ajusten a los objetivos establecidos				X				X				X	
14	Certifica que los proyectos o programas utilicen de manera eficiente o eficaz el presupuesto				X				X				X	
15	La población conoce el uso de los recursos públicos				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Gabriela del Pilar Palomino Alvarado DNI: 00953069

Especialidad del validador (a): Dr. en Gestión Universitaria

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

02 de junio de 2023



Dra. Gabriela del Pilar Palomino Alvarado
DOCENTE POSGRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Elaboración de informes periódicos														
01	Elaboran informes periódicos sobre la ejecución presupuestal				X				X				X	
02	Presentan informes periódicos sobre la ejecución presupuestal				X				X				X	
03	Informan detalladamente de los gastos realizados con los recursos transferidos				X				X				X	
04	Verifican los gastos realizados con los recursos transferidos, así como sobre los resultados alcanzados				X				X				X	
05	Informan los resultados alcanzados				X				X				X	
06	Cumplen los plazos establecidos por la normativa correspondiente				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 2: Publicación de uso de recursos														
07	Publica información sobre el uso de recursos transferidos en medios electrónicos de acceso público				X				X				X	
08	Reporta información de acuerdo a las normas				X				X				X	
09	Anuncia información de acuerdo a los plazos				X				X				X	
10	La información es clara donde incluye datos del presupuesto				X				X				X	
11	La información es completa donde incluye datos de la ejecución presupuestal				X				X				X	
12	La información es comprensible, donde incluye los resultados obtenidos				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 3: Fiscalización de procedimientos														
13	Cumplen procedimientos de fiscalización por las entidades encargadas del control previo				X				X				X	
14	Se sujetan a procedimientos de fiscalización por las entidades encargadas del control posterior				X				X				X	
15	Las operaciones verifican el uso correcto de los recursos públicos transferidos				X				X				X	
16	Los procedimientos verifican la eficiencia o eficaz de los recursos públicos transferidos				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 4: Cumplimiento de la normatividad														
17	Entidades receptoras cumplen con las normas establecidas para la rendición de cuentas				X				X				X	

18	instituciones receptoras cumplen con los procedimientos establecidos para la rendición de cuentas				X				X			X
19	Cumple con los estándares de calidad establecidos				X				X			X
20	Somete a procedimientos de control o fiscalización establecido				X				X			X
Nº DIMENSIONES / ítems:												
Dimensión 5: Responsabilidades por uso de recursos												
21	Las municipalidades de centros poblados usan correctamente los recursos públicos transferidos				X				X			X
22	Los municipios de centros poblados usan eficientemente los recursos transferidos				X				X			X
23	Las municipalidades de centros poblados usan eficazmente los recursos transferidos				X				X			X
24	Asume la responsabilidad del uso transparente de los recursos				X				X			X
25	Toman responsabilidades del uso ético de los recursos				X				X			X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Lic. Adm. Mg. Segundo Victor León Ramírez

DNI: 41602590

Especialidad del validador (a): LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA)

Junio 02 de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Lic. Adm. Mg. Segundo Victor León Ramírez
 DNI N° 41602590
 CORLAD N° 7109

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems:	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Dimensión 1: Prevención de irregularidades													
01	Identifica posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
02	Corrige posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
03	Verifica procedimientos de contratación que incluye revisión de documentos sustentatorios				X				X				X	
04	Evalúa la capacidad técnica de los proveedores o contratistas				X				X				X	
05	Valúa la capacidad financiera de los proveedores o contratistas				X				X				X	
	Dimensión 2: Detección de irregularidades													
06	Detecta posibles irregularidades ocurridas en la fase de planificación				X				X				X	
07	Descubre posibles irregularidades ocurridas en la fase de diseño.				X				X				X	
08	Identifica problemas técnicos o de presupuesto que puedan afectar la ejecución de proyectos				X				X				X	
09	Toma acciones para corregir problemas identificados				X				X				X	
10	Detecta conflictos de interés en los procedimientos de contratación				X				X				X	
	Dimensión 3: Transparencia y rendición de cuentas													
11	Se garantiza transparencia en el uso de los recursos				X				X				X	
12	Se responde a que la rendición de cuentas se dé oportunamente				X				X				X	
13	Garantiza que los proyectos o programas se ajusten a los objetivos establecidos				X				X				X	
14	Certifica que los proyectos o programas utilicen de manera eficiente o eficaz el presupuesto				X				X				X	
15	La población conoce el uso de los recursos públicos				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Lic. Adm. Mg. Segundo Victor León Ramírez **DNI:** 41602590

Especialidad del validador (a): LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA)

Junio 02 de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Lic. Adm. Mg. Segundo Victor León Ramírez
DNI N° 41602590
CORLAD N° 7109

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Elaboración de informes periódicos														
01	Elaboran informes periódicos sobre la ejecución presupuestal				X				X				X	
02	Presentan informes periódicos sobre la ejecución presupuestal				X				X				X	
03	Informan detalladamente de los gastos realizados con los recursos transferidos				X				X				X	
04	Verifican los gastos realizados con los recursos transferidos, así como sobre los resultados alcanzados				X				X				X	
05	Informan los resultados alcanzados				X				X				X	
06	Cumplen los plazos establecidos por la normativa correspondiente				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 2: Publicación de uso de recursos														
07	Publica información sobre el uso de recursos transferidos en medios electrónicos de acceso público				X				X				X	
08	Reporta información de acuerdo a las normas				X				X				X	
09	Anuncia información de acuerdo a los plazos				X				X				X	
10	La información es clara donde incluye datos del presupuesto				X				X				X	
11	La información es completa donde incluye datos de la ejecución presupuestal				X				X				X	
12	La información es comprensible, donde incluye los resultados obtenidos				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 3: Fiscalización de procedimientos														
13	Cumplen procedimientos de fiscalización por las entidades encargadas del control previo				X				X				X	
14	Se sujetan a procedimientos de fiscalización por las entidades encargadas del control posterior				X				X				X	
15	Las operaciones verifican el uso correcto de los recursos públicos transferidos				X				X				X	
16	Los procedimientos verifican la eficiencia o eficaz de los recursos públicos transferidos				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 4: Cumplimiento de la normatividad														
17	Entidades receptoras cumplen con las normas establecidas para la rendición de cuentas				X				X				X	

18	instituciones receptoras cumplen con los procedimientos establecidos para la rendición de cuentas				X				X				X
19	Cumple con los estándares de calidad establecidos				X				X				X
20	Somete a procedimientos de control o fiscalización establecido				X				X				X
Nº	DIMENSIONES / ítems:												
	Dimensión 5: Responsabilidades por uso de recursos												
21	Las municipalidades de centros poblados usan correctamente los recursos públicos transferidos				X				X				X
22	Los municipios de centros poblados usan eficientemente los recursos transferidos				X				X				X
23	Las municipalidades de centros poblados usan eficazmente los recursos transferidos				X				X				X
24	Asume la responsabilidad del uso transparente de los recursos				X				X				X
25	Toman responsabilidades del uso ético de los recursos				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. ELVIA CELIA DÍAZ AGUILAR DNI: 00824698

Especialidad del validador (a): LICENCIADO EN EDUCACIÓN (MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA)

Junio 02 de 2023

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
Lic. Mg. Elvia Celia Díaz Aguilar
DNI N° 00824698
CPPe N° 0535332
.....

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems:	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Dimensión 1: Prevención de irregularidades													
01	Identifica posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
02	Corrige posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
03	Verifica procedimientos de contratación que incluye revisión de documentos sustentatorios				X				X				X	
04	Evalúa la capacidad técnica de los proveedores o contratistas				X				X				X	
05	Valúa la capacidad financiera de los proveedores o contratistas				X				X				X	
	Dimensión 2: Detección de irregularidades													
06	Detecta posibles irregularidades ocurridas en la fase de planificación				X				X				X	
07	Descubre posibles irregularidades ocurridas en la fase de diseño.				X				X				X	
08	Identifica problemas técnicos o de presupuesto que puedan afectar la ejecución de proyectos				X				X				X	
09	Toma acciones para corregir problemas identificados				X				X				X	
10	Detecta conflictos de interés en los procedimientos de contratación				X				X				X	
	Dimensión 3: Transparencia y rendición de cuentas													
11	Se garantiza transparencia en el uso de los recursos				X				X				X	
12	Se responde a que la rendición de cuentas se dé oportunamente				X				X				X	
13	Garantiza que los proyectos o programas se ajusten a los objetivos establecidos				X				X				X	
14	Certifica que los proyectos o programas utilicen de manera eficiente o eficaz el presupuesto				X				X				X	
15	La población conoce el uso de los recursos públicos				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. ELVIA CELIA DÍAZ AGUILAR DNI: 00824698

Especialidad del validador (a): LICENCIADO EN EDUCACIÓN (MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA)

Junio 02 de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
Lic. Mg. Elvia Celia Díaz Aguilar
DNI N° 00824698
CPPe N° 0535332
.....

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Dimensión 1: Elaboración de informes periódicos														
01	Elaboran informes periódicos sobre la ejecución presupuestal				X				X				X	
02	Presentan informes periódicos sobre la ejecución presupuestal				X				X				X	
03	Informan detalladamente de los gastos realizados con los recursos transferidos				X				X				X	
04	Verifican los gastos realizados con los recursos transferidos, así como sobre los resultados alcanzados				X				X				X	
05	Informan los resultados alcanzados				X				X				X	
06	Cumplen los plazos establecidos por la normativa correspondiente				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 2: Publicación de uso de recursos														
07	Publica información sobre el uso de recursos transferidos en medios electrónicos de acceso público				X				X				X	
08	Reporta información de acuerdo a las normas				X				X				X	
09	Anuncia información de acuerdo a los plazos				X				X				X	
10	La información es clara donde incluye datos del presupuesto				X				X				X	
11	La información es completa donde incluye datos de la ejecución presupuestal				X				X				X	
12	La información es comprensible, donde incluye los resultados obtenidos				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 3: Fiscalización de procedimientos														
13	Cumplen procedimientos de fiscalización por las entidades encargadas del control previo				X				X				X	
14	Se sujetan a procedimientos de fiscalización por las entidades encargadas del control posterior				X				X				X	
15	Las operaciones verifican el uso correcto de los recursos públicos transferidos				X				X				X	
16	Los procedimientos verifican la eficiencia o eficaz de los recursos públicos transferidos				X				X				X	
Nº DIMENSIONES / ítems:														
Dimensión 4: Cumplimiento de la normatividad														
17	Entidades receptoras cumplen con las normas establecidas para la rendición de cuentas				X				X				X	
18	instituciones receptoras cumplen con los procedimientos establecidos para la rendición de cuentas				X				X				X	

19	Cumple con los estándares de calidad establecidos				X				X				X
20	Somete a procedimientos de control o fiscalización establecido				X				X				X
Nº	DIMENSIONES / ítems:												
	Dimensión 5: Responsabilidades por uso de recursos												
21	Las municipalidades de centros poblados usan correctamente los recursos públicos transferidos				X				X				X
22	Los municipios de centros poblados usan eficientemente los recursos transferidos				X				X				X
23	Las municipalidades de centros poblados usan eficazmente los recursos transferidos				X				X				X
24	Asume la responsabilidad del uso transparente de los recursos				X				X				X
25	Toman responsabilidades del uso ético de los recursos				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. ELVIS GOLAC TENORIO **DNI:** 45356481

Especialidad del validador (a): CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO (MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA)

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 02 de 2023


 CPC. Mg. Elvis Golac Tenorio
 DNI N° 45356481
 CPC N° 19 - 753

Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems:	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	Dimensión 1: Prevención de irregularidades													
01	Identifica posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
02	Corrige posibles irregularidades en la fase inicial de los proyectos o programas				X				X				X	
03	Verifica procedimientos de contratación que incluye revisión de documentos sustentatorios				X				X				X	
04	Evalúa la capacidad técnica de los proveedores o contratistas				X				X				X	
05	Valúa la capacidad financiera de los proveedores o contratistas				X				X				X	
	Dimensión 2: Detección de irregularidades													
06	Detecta posibles irregularidades ocurridas en la fase de planificación				X				X				X	
07	Descubre posibles irregularidades ocurridas en la fase de diseño.				X				X				X	
08	Identifica problemas técnicos o de presupuesto que puedan afectar la ejecución de proyectos				X				X				X	
09	Toma acciones para corregir problemas identificados				X				X				X	
10	Detecta conflictos de interés en los procedimientos de contratación				X				X				X	
	Dimensión 3: Transparencia y rendición de cuentas													
11	Se garantiza transparencia en el uso de los recursos				X				X				X	
12	Se responde a que la rendición de cuentas se dé oportunamente				X				X				X	
13	Garantiza que los proyectos o programas se ajusten a los objetivos establecidos				X				X				X	
14	Certifica que los proyectos o programas utilicen de manera eficiente o eficaz el presupuesto				X				X				X	
15	La población conoce el uso de los recursos públicos				X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	----------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. ELVIS GOLAC TENORIO DNI: 45356481

Especialidad del validador (a): CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO (MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA)

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Junio 02 de 2023



CPC. Mg. Elvis Golac Tenorio
DNI N° 45356481
CPC N° 19 - 753

Firma del experto informante

Anexo 6. Índice de la V de Ayken

Variable 1: Rendición de transferencias

		CLARIDAD					COHERENCIA					RE				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D2	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D4	P17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D5	P21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

V de Ayken

1.00

Variable 2: Control previo

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D2	P6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
D3	P11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	P15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

V de Ayken

1.00

Anexo 7. Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Análisis de confiabilidad de Rendición de transferencias

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,979	25

Análisis de confiabilidad de la variable: Control previo

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,981	15

Anexo 8. Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Pacaypite, 30 de mayo del 2023.

CARTA N° -2023/MCP- PACAYPITE.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PACAYPITE**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



MUNICIPALIDAD C.P. PACAYPITE
.....
Wilmer Julca Salvador
DNI: 80337896
ALCALDE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Valle de la conquista, 30 de mayo del 2023.

CARTA N° 05-2023/MCP-V/C.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VALLE DE LA CONQUISTA**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Sr. Arsenio Berro Lopez
Alcalde de Valle la Conquista

ALCALDE: ARSENIO BERRU LOPEZ
DNI: 01153114

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

buenos aires, 18 de mayo del 2023.

CARTA N° 07-2023/MCP-BA.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL
CENTRO POBLADO BUENOS AIRES

FREDEGUNDO TARRILLO BECERRA
ALCALDE DELEGADO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

los angeles, 30 de mayo del 2023.

CARTA N° 79-2023/MCP-A.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

 MUNICIPALIDAD C. P. LOS ANGELES

Gerson Miguel Cachay Soberón
DNI: 72893861
ALCALDE

ALCALDE: GERSON MIGUEL CACHAY SOBERON
DNI: 72893861

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

carrizal, 05 de junio del 2023.

CARTA N°48-2023/MCP- CARRIZAL.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

**REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CARRIZAL**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Jose Marrufo Campos

ALCALDE: JOSE MARRUFO CAMPOS
DNI: 00814675

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

san jose del alto mayo, 07 de junio del 2023.

CARTA N° 05-2023/MCPJA/M.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN JOSE DEL ALTO MAYO**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Javier Cervantes Torres
ALCALDE
DNI: 47674843

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

pueblo libre, 06 de junio del 2023.

CARTA N° 52-2023/MCP-P/L.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



ALCALDE: WILIAN ELI ROJAS PACHAMORA
DNI: 27743737

quilluallpa, 30 de mayo del 2023.

CARTA N°21-2023/MCP- QUILLUALLPA.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO QUILLUALLPA**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado **“Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023”**, así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente
MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO DE
QUILLUALLPA

.....
Gamaniel Ruiz Neira
ALCALDE
DNI: 00823657



ALCALDE: GAMANIEL RUIZ NEIRA
DNI: 00823657

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

atumplaya, 30 de mayo del 2023.

CARTA N°65-2023/MCP- ATUMPLAYA.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ATUMPLAYA**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



ALCALDE: WALTER GRANDEZ VILLACIS
DNI: 40249579

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nuevo san miguel, 30 de mayo del 2023.

CARTA N° 37-2023/MCP-NSM.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

**REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO NUEVO SAN MIGUEL**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado **"Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023"**, así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

MUNICIPALIDAD C.P. NUEVO SAN MIGUEL

WILMER DARIO RIMARACHIN ACUÑA
DNI: 41999210
ALCALDE

ALCALDE: WILMER DARIO RIMARACHIN ACUÑA
DNI: 41999210

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

shucshuyacu, 30 de mayo del 2023.

CARTA N°41-2023/MCP- SHUCSHUYACU.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE SHUCSHUYACU**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente


ALCALDE
MUNICIPALIDAD
P.P. SHUCSHUYACU
DNI: 43898237
ALCALDE: JOSE ORLANDO RODRIGUEZ HUAMAN
DNI: 43898237

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San marcos, 30 de mayo del 2023.

CARTA N°01-2023/MCP-S/M.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **ALCALDE MUNICIPALIDAD PUEBLO DE SAN MARCOS**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente





Edward Agustín Gavilán Coronel
ALCALDE
DNI: 80671317

Jerillo, 30 de mayo del 2023.

CARTA N° 01-2023/MCP- JERILLO.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO JERILLO**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado **“Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023”**, así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.



MUNICIPALIDAD C.P. JERILLO

Atentamente

Wuilmer Hoyos Vallejos

DNI : 27387219

ALCALDE

ALCALDE: WUILMER HOYOS VALLEJOS

DNI: 27387219

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

sugllaqui, 30 de mayo del 2023.

CARTA N° 01-2023/MCP- SUGLLAQUIRO.

Srta:
CPC. YUDITH PÉREZ SUÁREZ
ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

ASUNTO : REMITO AUTORIZACION.

REF. : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
Y PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la **MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SUGLLAQUIRO**, en atención a los documentos de la referencia, se autoriza al estudiante de maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Tarapoto, para que realice trabajo de investigación denominado "**Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023**", así mismo el uso del nombre de la Entidad para publicar los resultados de las investigaciones del proyecto de investigación; remisión que se efectúa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Anexo 10. Base de datos estadísticos

Base de datos prueba piloto

Rendición de transferencias																									
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
1	2	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3
2	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
5	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4
6	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2
7	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2
9	4	4	5	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
10	5	4	5	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4
11	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
12	3	2	4	3	2	3	2	2	4	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	2	3	2
13	2	3	2	2	2	2	3	3	4	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3
14	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3
15	2	2	1	1	2	2	2	2	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	2	2	4	4	3
16	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	3	2	2	2
17	3	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4
18	1	1	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	1	1	2	2	3
19	1	2	2	2	1	1	2	2	3	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	5	2	2	4	4	1
20	3	4	3	4	3	3	4	4	4	5	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	1

Control previo

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3
2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3
3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
4	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2
5	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4
6	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2
9	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4
10	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4
11	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4
12	2	3	2	3	2	4	3	2	2	4	3	2	2	3	2
13	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3
14	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	3
15	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
16	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	3
17	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	1	3	4	3	3
18	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1
19	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	4	3	1	1	2
20	3	3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4

Base de datos general

V1: Rendición de transferencias

N°	Elaboración de informes periódicos							Publicación de uso de recursos							Fiscalización de procedimientos					Cumplimiento de la normatividad					Responsabilidades por uso de recursos						TOTAL
	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	Subtotal	P 7	P 8	P 9	P1 0	P1 1	P1 2	Subtotal	P1 3	P1 4	P1 5	P1 6	Subtotal	P1 7	P1 8	P1 9	P2 0	Subtotal	P2 1	P2 2	P2 3	P2 4	P2 5	Subtotal	
1	3	4	3	4	3	3	20	4	4	4	5	5	4	26	4	1	5	5	15	4	5	4	5	18	4	4	4	1	5	18	97
2	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
3	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	3	3	3	4	16	83
4	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	28
5	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	1	2	2	9	41
6	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	4	21	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	4	4	3	4	3	18	86
7	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	1	2	11	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	1	2	2	9	43
8	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	99
9	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	2	15	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	2	2	3	2	3	12	64
10	4	4	5	3	3	4	23	4	4	1	3	4	4	20	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	4	4	4	4	5	21	98
11	5	4	5	4	5	5	28	4	4	1	5	5	4	23	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	4	4	5	4	5	22	110
12	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	103
13	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	2	15	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	2	2	3	2	4	13	68
14	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	3	17	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	3	3	2	3	2	13	62
15	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	3	20	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	3	3	4	3	4	17	86
16	2	2	1	1	2	4	12	3	3	4	4	3	3	20	3	4	3	4	14	3	2	1	2	8	2	2	3	4	3	14	68
17	2	3	3	2	2	2	14	2	1	2	2	2	2	11	1	2	1	2	6	2	3	3	2	10	3	3	1	2	1	10	51
18	3	3	4	4	4	3	21	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	4	3	4	3	14	3	3	4	4	4	18	93
19	1	1	1	2	2	2	9	3	3	2	2	3	3	16	3	2	3	2	10	3	1	1	1	6	1	1	3	2	3	10	51
20	1	2	2	2	1	3	11	3	4	4	4	1	3	19	4	4	4	4	16	5	2	2	1	10	2	2	4	4	4	16	72

21	3	4	3	4	3	4	21	5	5	4	4	1	5	24	5	4	5	4	18	5	4	3	3	15	4	4	5	4	5	22	100
22	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
23	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	3	3	3	4	16	83
24	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	28
25	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	1	2	2	9	41
26	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	4	21	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	4	4	3	4	3	18	86
27	1	2	2	2	2	1	10	4	3	3	4	4	3	21	3	3	4	3	13	4	3	2	1	10	2	2	3	3	4	14	68
28	4	4	4	3	4	4	23	2	2	1	2	2	2	11	2	1	2	1	6	2	2	4	4	12	4	4	2	1	2	13	65
29	3	2	3	2	3	3	16	3	4	4	4	4	4	23	4	4	4	4	16	4	4	3	3	14	2	2	4	4	4	16	85
30	4	4	5	3	3	4	23	2	3	3	2	2	3	15	3	3	2	3	11	2	3	5	4	14	4	4	3	3	2	16	79
31	5	4	5	4	5	5	28	3	3	4	4	4	1	19	3	4	4	4	15	4	5	5	5	19	4	4	3	4	4	19	100
32	4	4	4	5	5	4	26	4	5	5	4	4	1	23	5	5	4	5	19	4	5	4	4	17	4	4	5	5	4	22	107
33	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	2	15	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	2	2	3	2	4	13	68
34	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	3	17	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	3	3	2	3	2	13	62
35	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	3	20	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	3	3	4	3	4	17	86
36	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	2	11	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	2	2	2	1	9	44
37	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
38	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	3	3	3	4	16	83
39	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	28
40	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	1	2	2	9	41
41	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	4	21	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	4	4	3	4	3	18	86
42	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
43	3	3	4	4	4	3	21	4	3	3	4	4	3	21	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	3	3	3	3	4	16	85
44	1	1	1	2	2	1	8	2	2	1	2	2	2	11	2	1	2	1	6	2	2	1	1	6	1	1	2	1	2	7	38
45	1	2	2	2	1	1	9	3	4	4	4	4	4	23	4	4	4	4	16	4	4	2	1	11	2	2	4	4	4	16	75
46	3	4	3	4	3	3	20	2	3	3	2	2	3	15	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	4	4	3	3	2	16	73
47	1	2	2	2	2	1	10	3	3	4	4	4	1	19	3	4	4	4	15	4	5	2	1	12	2	2	3	4	4	15	71
48	4	4	4	3	4	4	23	4	5	5	4	4	1	23	5	5	4	5	19	4	5	4	4	17	4	4	5	5	4	22	104

49	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	2	15	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	2	2	3	2	3	12	64
50	4	4	5	3	3	4	23	4	4	1	3	4	4	20	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	4	4	4	4	5	21	98
51	5	4	5	4	5	5	28	4	4	1	5	5	4	23	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	4	4	5	4	5	22	110
52	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	103
53	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	2	15	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	2	2	3	2	4	13	68
54	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	3	17	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	3	3	2	3	2	13	62
55	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	3	20	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	3	3	4	3	4	17	86
56	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	2	11	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	2	2	2	1	9	44
57	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
58	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	3	3	3	4	16	83
59	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	28
60	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	1	2	2	9	41
61	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	4	21	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	4	4	3	4	3	18	86
62	2	3	3	2	2	2	14	3	4	3	3	4	4	21	3	3	3	4	13	3	4	3	2	12	3	3	3	3	3	15	75
63	3	3	4	4	4	3	21	3	2	2	1	2	2	12	2	2	1	2	7	1	2	2	3	8	3	3	2	2	1	11	59
64	1	1	1	2	2	1	8	1	3	4	4	4	4	20	4	4	4	4	16	4	4	4	1	13	1	1	4	4	4	14	71
65	1	2	2	2	1	1	9	2	2	3	3	2	2	14	3	3	3	2	11	3	2	3	1	9	2	2	3	3	3	13	56
66	3	4	3	4	3	3	20	4	3	3	4	4	4	22	1	3	4	4	12	4	4	5	3	16	4	4	1	3	4	16	86
67	1	2	2	2	2	1	10	2	4	5	5	4	4	24	1	5	5	4	15	5	4	5	1	15	2	2	1	5	5	15	79
68	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	99
69	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	2	15	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	2	2	3	2	3	12	64
70	4	4	5	3	3	4	23	4	4	1	3	4	4	20	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	4	4	4	4	5	21	98
71	5	4	5	4	5	5	28	4	4	1	5	5	4	23	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	4	4	5	4	5	22	110
72	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	103
73	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	2	15	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	2	2	3	2	4	13	68
74	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	3	17	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	3	3	2	3	2	13	62
75	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	3	20	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	3	3	4	3	4	17	86
76	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	2	11	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	2	2	2	1	9	44

77	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
78	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	3	3	3	4	16	83
79	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	28
80	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	1	2	2	9	41
81	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	3	4	21	3	4	3	3	13	4	4	3	3	14	4	4	3	4	3	18	86
82	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
83	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	3	3	3	4	16	83
84	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	4	3	3	13	4	4	3	3	14	3	4	3	4	14	3	1	4	4	3	15	64
85	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	2	2	1	11	2	2	2	2	8	1	2	1	2	6	2	2	2	2	2	10	44
86	3	4	3	4	3	3	20	4	4	3	3	4	4	22	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	94
87	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	3	3	14	2	2	3	3	10	3	2	3	2	10	3	2	2	2	3	12	56
88	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	3	3	4	22	4	4	1	3	12	4	4	4	4	16	5	4	4	4	1	18	91
89	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	4	5	5	21	4	4	1	5	14	5	4	5	4	18	5	2	4	4	1	16	85
90	4	4	5	3	3	4	23	4	4	1	3	4	4	20	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	4	4	4	4	5	21	98
91	5	4	5	4	5	5	28	4	4	1	5	5	4	23	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	4	4	5	4	5	22	110
92	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	103
93	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	2	15	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	2	2	3	2	4	13	68
94	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	3	17	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	3	3	2	3	2	13	62
95	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	3	20	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	3	3	4	3	4	17	86
96	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	2	11	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	2	2	2	1	9	44
97	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
98	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	3	3	3	4	16	83
99	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	28
100	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	1	2	2	9	41
101	3	4	3	4	3	3	20	4	4	4	3	3	4	22	4	3	3	3	13	4	3	4	3	14	4	4	4	3	3	18	87
102	2	3	3	2	2	2	14	3	3	2	2	1	2	13	2	2	2	1	7	2	1	2	2	7	3	3	2	2	2	12	53

10	3	3	3	4	4	4	3	21	3	3	3	4	4	4	21	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	3	3	4	4	4	18	92
10	4	1	1	1	2	2	1	8	1	1	2	3	3	2	12	2	3	3	3	11	2	3	2	3	10	1	1	2	3	3	10	51
10	5	1	2	2	2	1	1	9	2	2	3	3	4	4	18	4	1	3	4	12	4	4	4	5	17						12	68
10	6	3	4	3	4	3	3	20	4	4	4	5	5	4	26	4	1	5	5	15	4	5	4	5	18							
10	7	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	2	1	2	11	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7							
10	8	4	4	4	3	4	4	23	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4		99
10	9	3	2	3	2	3	3	16	2	2	3	3	3	2	15	3	2	3	3	11	2	2	3	3	10	2	2	3	2	3	12	64
11	0	4	4	5	3	3	4	23	4	4	1	3	4	4	20	4	4	5	4	17	4	4	5	4	17	4	4	4	4	5	21	98
11	1	5	4	5	4	5	5	28	4	4	1	5	5	4	23	5	4	5	5	19	4	4	5	5	18	4	4	5	4	5	22	110
11	2	4	4	4	5	5	4	26	4	4	4	5	4	4	25	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	20	103
11	3	3	2	4	3	2	3	17	2	2	4	2	3	2	15	3	2	4	3	12	2	2	4	3	11	2	2	3	2	4	13	68
11	4	2	3	2	2	2	2	13	3	3	4	2	2	3	17	2	3	2	2	9	3	3	2	2	10	3	3	2	3	2	13	62
11	5	4	3	4	2	3	4	20	3	3	4	3	4	3	20	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	3	3	4	3	4	17	86
11	6	2	2	1	1	2	2	10	2	2	1	2	2	2	11	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	2	2	2	1	9	44
11	7	2	3	3	2	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	2	3	3	2	10	3	3	3	2	11	3	3	2	3	3	14	65
11	8	3	3	4	4	4	3	21	3	3	4	4	3	3	20	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	3	3	3	4	16	83
11	9	1	1	1	2	2	1	8	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	5	28
12	0	1	2	2	2	1	1	9	2	2	2	1	1	2	10	1	2	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	1	2	2	9	41

V2: Control previo

N°	Prevención de irregularidades						Detección de irregularidades						Transparencia y rendición de cuentas						TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	SUBTOTAL	P6	P7	P8	P9	P10	SUBTOTAL	P11	P12	P13	P14	P15	SUBTOTAL	
1	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52
2	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39
3	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49
4	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17
5	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23
6	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51
7	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25
8	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
9	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39
10	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60
11	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69
12	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62
13	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39

14	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36
15	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52
16	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28
17	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36
18	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47
19	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20
20	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27
21	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52
22	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39
23	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49
24	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17
25	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23
26	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51
27	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25
28	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
29	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39
30	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60
31	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69
32	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62
33	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39
34	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36
35	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52
36	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28
37	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36
38	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47
39	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20
40	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27
41	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52

42	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39
43	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49
44	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17
45	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23
46	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51
47	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25
48	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
49	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39
50	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60
51	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69
52	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62
53	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39
54	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36
55	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52
56	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28
57	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36
58	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47
59	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20
60	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27
61	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52
62	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39
63	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49
64	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17
65	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23
66	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51
67	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25
68	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
69	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39

70	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60
71	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69
72	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62
73	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39
74	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36
75	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52
76	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28
77	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36
78	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47
79	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20
80	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27
81	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52
82	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39
83	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49
84	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17
85	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23
86	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51
87	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25
88	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
89	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39
90	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60
91	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69
92	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62
93	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39
94	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36
95	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52
96	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28
97	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36

98	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47
99	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20
100	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27
101	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	4	4	3	3	4	18	52
102	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	3	3	2	2	3	13	39
103	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	3	3	4	3	3	16	49
104	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	1	1	2	1	1	6	17
105	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	1	2	1	1	2	7	23
106	3	3	4	3	4	17	3	3	4	4	3	17	3	4	3	3	4	17	51
107	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	25
108	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	60
109	3	3	2	3	2	13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	3	2	13	39
110	3	4	4	4	4	19	5	4	4	4	5	22	4	4	3	4	4	19	60
111	5	5	4	5	4	23	5	5	4	4	5	23	5	4	5	5	4	23	69
112	5	4	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	5	4	4	21	62
113	2	3	2	3	2	12	4	3	2	2	4	15	3	2	2	3	2	12	39
114	2	2	3	2	3	12	2	2	3	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36
115	3	4	3	4	3	17	4	4	3	3	4	18	4	3	3	4	3	17	52
116	2	2	2	2	2	10	1	2	2	2	1	8	2	2	2	2	2	10	28
117	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	3	14	1	2	2	2	3	10	36
118	4	3	3	3	3	16	4	3	3	3	4	17	1	3	4	3	3	14	47
119	2	1	1	1	1	6	1	1	1	1	1	5	3	2	2	1	1	9	20
120	1	1	2	1	2	7	2	1	2	2	2	9	4	3	1	1	2	11	27

Anexo 11. Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20572269354
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PACAYPITE	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos WILMER JULCA SALVADOR	DNI: 80337896

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: pacaypite 30 de mayo del 2023.



MUNICIPALIDAD C.P. PACAYPITE
Wilmer Julca Salvador
DNI: 80337896
ALCALDE
Firma: _____
ALCALDE: WILMER JULCA SALVADOR

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20531419945
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VALLE DE LA CONQUISTA	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos ARSENIO BERRU LOPEZ	DNI: 01153114

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: valle de la conquista 30 de mayo del 2023.



Sr. Arsenio Berro Lopez
Alcalde de Valle la Conquista

Firma: _____

ALCALDE: ARSENIO BERRU LOPEZ

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20450177459
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos FREDEGUNDO TARRILLO BECERRA	DNI: 00818560

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Moyobamba 12 de mayo del 2023

**MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL
CENTRO POBLADO BUENOS AIRES**
Firma: 
FREDEGUNDO TARRILLO BECERRA
ALCALDE: FREDEGUNDO TARRILLO BECERRA

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20531509260
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos GERSON MIGUEL CACHAY SOBERON	DNI: 72893861

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: los angeles 30 de mayo del 2023.

Firma: _____

ALCALDE: GERSON MIGUEL CACHAY SOBERON

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20609208890
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO CARRIZAL	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: JOSE MARRUFO CAMPOS	DNI: 00814675

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: carrizal 30 de mayo del 2023.


 Firma: Jose Marrufo Campos
ALCALDE: JOSE MARRUFO CAMPOS

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20572244017
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN JOSE DEL ALTO MAYO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: JEISER CERVANTES TORRES	DNI: 47674843

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: san jose del alto 07 de mayo del 2023.



Firma: _____

ALCALDE: JEISER CERVANTES TORRES

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20542229471
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: WILIAN ELI ROJAS PACHAMORA	DNI: 27743737

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Moyobamba 26 de mayo del 2023.

Firma: 
ALCALDE: WILIAN ELI ROJAS PACHAMORA

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20572226116
MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ATUMPLAYA	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos WALTER GRANDEZ VILLACIS	DNI: 40249579

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Moyobamba 26 de mayo del 2023.



Firma: _____

ALCALDE: WALTER GRANDEZ VILLACIS

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20450150682
MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO NUEVO SAN MIGUEL	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos	DNI:
WILMER DARIO RIMARACHIN ACUÑA	41999210

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Publica	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Yudith Pérez Suárez	74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Nuevo san miguel, 30 de mayo del 2023.

MUNICIPALIDAD C.P. NUEVO SAN MIGUEL


WILMER DARIO RIMARACHIN ACUÑA
DNI: 41999210
ALCALDE

Firma: _____

ALCALDE: WILMER DARIO RIMARACHIN ACUÑA

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20450143121
MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE SHUCSHUYACU	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos JOSE ORLANDO RODRIGUEZ HUAMAN	DNI: 43898237

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Shucshuyacu 30 de mayo del 2023.

Firma: _____



ALCALDE: JOSE ORLANDO RODRIGUEZ HUAMAN

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20572257186
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO QUILLUALLPA	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos GAMANIEL RUIZ NEIRA	DNI: 00823657

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: quilluallpa 30 de mayo del 2023.



Firma: _____

ALCALDE: GAMANIEL RUIZ NEIRA

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20531354126
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO JERILLO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos WUILMER HOYOS VALLEJOS	DNI: 27387219

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: jerillo 30 de mayo del 2023.



MUNICIPALIDAD C.P. JERILLO

Wuilmer Hoyos Vallejos
DNI: 27387219
ALCALDE

Firma: _____

ALCALDE: WUILMER HOYOS VALLEJOS

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20531431058
MUNICIPALIDAD PUEBLO DE SAN MARCOS	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos	DNI:
EDWARD AGUSTIN GAVIDIA CORONEL	80671317

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Yudith Pérez Suárez	74416655

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: san marcos 30 de mayo del 2023.




Edward Agustín Gavidía Coronel
ALCALDE
DNI: 80671317

Firma: _____

ALCALDE: EDWARD AGUSTIN GAVIDIA CORONEL

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "F" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20572269435
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SUGLLAQUIRO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: EXALTACION GUELAC DE LA CRUZ	DNI: 33804505

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ^(*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Rendición de transferencias y control previo de municipalidades de centros poblados de la Provincia de Moyobamba, 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Yudith Pérez Suárez	DNI: 74416865

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: sugllaquiro 30 de mayo del 2023.




EXALTACION GUELAC DE LA CRUZ
DNI: 33804505

Firma: _____

ALCALDE: EXALTACION GUELAC DE LA CRUZ

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "F" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.